

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

PRIMERAS PLANAS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



ESTADOS

BIOFERTILIZANTE DE NOPAL

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo trabaja en un abono ecológico y barato. **A23**



CULTURA

BERMAN, ENTRE PODER Y GÉNERO

La dramaturga lleva a Sudamérica su obra *Testimonio* y reflexiona sobre el momento que vive México. **E9**



MODA

FASHION STYLIST A LA MEXICANA

Pasión por la moda, buen gusto, planchar y cargar maletas te pueden convertir en experto en imagen. **A24**



NACIÓN

EPN: FORTALECER TRABAJO CONJUNTO

Se reúne con gobernadores electos de Edomex y Nayarit. **A8**
● Presume récord en Inversión Extranjera Directa. **A8**

IncurSIONa Fantasma en la TV mexicana

► Remigio Ángel González obtiene 10 canales por 243 mdp
► Lo vinculan a corrupción en Guatemala y a *Panama Papers*

CARLA MARTÍNEZ
—carla@eluniversal.com.mx

Remigio Ángel González, empresario ligado a casos de corrupción en Guatemala y en los *Panama Papers*, ofertó 243 millones de pesos por 10 señales de TV a través de la empresa Telsusa Televisión México.

Un documento en el que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) analizó las propuestas de participantes en la licitación de canales de TV abierta y al que El UNIVERSAL tuvo acceso, muestra que Remigio Ángel González, conocido como *El Fantasma* por el bajo perfil con que se conduce, tiene 99% de Telsusa y 1% pertenece a su sobrino Juan Carlos González.

El lunes, el IFT informó que en la licitación de canales de TV abierta Telsusa se hizo señales con cobertura en Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Campeche.

El Fantasma ha estado bajo la lupa de autoridades de Guatemala por usar esquemas que permitan el lavado de activos para captar fondos en la campaña presidencial del Partido Patriota, en 2011, que a la postre llevó a la presidencia a Otto Pérez.

González también estuvo involucrado en el caso de los *Panama Papers*, vinculado al despacho Mossak Fonseca, donde usaban empresas *offshore* como paraísos fiscales. **B1**

El misterioso magnate de los medios de comunicación

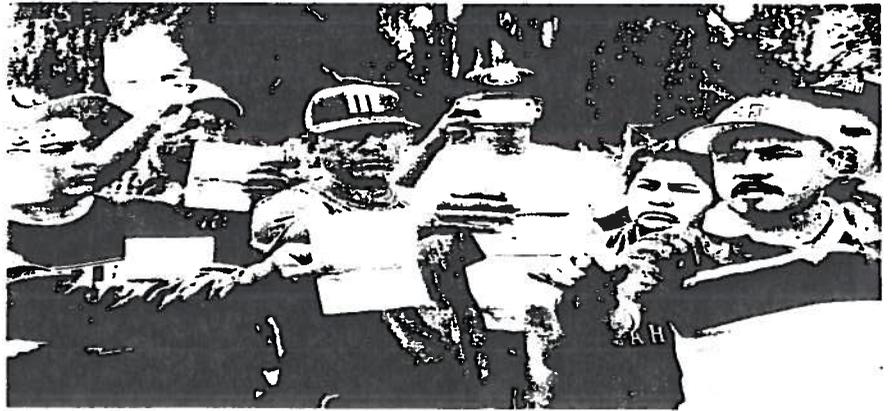
CARLA MARTÍNEZ
—carla@eluniversal.com.mx

●●● El misterioso empresario con canales de TV en Centro y Sudamérica, Remigio Ángel González, apareció oficialmente en una licitación de México.

Aunque conocido por sus eccentricidades y gustos lujosos, el poseedor de todo un emporio de las telecomunicaciones en la región tiene una faceta discreta que le ha ganado el apodo de *El Fantasma*. El nombre de Remigio Ángel González rara vez aparece en alguna transacción o negocio.

Ortundo de Higueras, Nuevo León, el empresario también tiene la nacionalidad estadounidense, pero su principal centro de acción es Guatemala.

El hombre de negocios no ha estado lejos de la crítica, sobre todo por sus lazos con personajes polémicos, como Alberto Fujimori y Otto Pérez, ex presidentes de Perú y Guatemala, hoy preses por actos de corrupción. **B1**



Jornaleros mexicanos denuncian que la empresa Sarbanand Farms, en EU, los obliga a trabajar en condiciones precarias.

Migración legal También mata

Texto: ÉRIKA FLORES
Foto: EDGAR FRANKS

Jornadas laborales extenuantes, bajo climas extremos y en precarias condiciones llevaron a Honesto Silva a la muerte. El migrante mexicano no llegó a Estados Unidos a través de un pollero, lo hizo de manera legal, contratado por una empresa para trabajar de jornalero agrícola en California.

Tras su muerte, otros 72 mexicanos iniciaron una huelga de hambre para exigir a Sarbanand Farms el pago de salarios, así como un regreso seguro y legal a México. **NACIÓN A12**

TLCAN LA BATALLA

ARRANCA PRIMER ROUND

● Hoy inicia la primera ronda de renegociación del acuerdo comercial entre México, EU y Canadá. El secretario de Economía, Ildefonso Guajardín, dice que el equipo mexicano es "realista y tiene visión positiva". **B4 y B5**

Por Odebrecht, PGR cita a Lozoya como imputado

● También FEPADE indaga a ex director de Pemex, informa fiscal Santiago Nieto

ARIADNA GARCÍA Y MANUEL ESPINO
—politica@eluniversal.com.mx

Santiago Nieto, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), informó que se abrió una investigación por el caso Odebrecht, en el que el ex director de Pemex, Emilio Lozoya es señalado por ex ejecutivos de la firma brasileña de haber recibido sobornos por 10 millones de dólares. Asimismo, se conoció que la Procuraduría General de la República citó a comparecer a Lozoya en calidad de imputado, aunque no se informó por qué delitos.

El abogado Javier Coello dijo que asistirán mañana a conocer cuáles son los cargos en su contra. El fiscal Nieto explicó que la FE-

"Vamos a desarrollar las investigaciones para determinar si existe o no una vinculación efectiva con las campañas electorales en México"

SANTIAGO NIETO CASTILLO
Titular de la FEPADE

PADE inició la indagatoria "de oficio", con base en la información dada a conocer por los medios de comunicación, sin que una persona en específico haya denunciado.

Argumentó que la investigación busca determinar "si hay una vinculación efectiva con las campañas electorales en México". De acuerdo con el diario brasileño *O Globo*, Odebrecht habría pagado parte de los 10 millones de dólares a Lozoya desde que en 2012 estaba en el equipo de campaña del entonces candidato Enrique Peña Nieto. **NACIÓN A10**

Ruiz Esparza advierte que habrá castigo por socavón

FRANCISCO RESÉNDIZ Enviado
—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

Durango, Dgo.— En el caso del socavón del Paso Expres de Cuernavaca las empresas Aldesa y Epcor deben asumir su responsabilidad y responder por los errores u omisiones en la obra, advirtió Gerardo Ruíz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Aseguró que la SCT llegará "hasta las últimas consecuencias" por el socavón registrado el 12 de julio, donde murieron dos personas al caer su vehículo. "Es responsabilidad del secretario y de la secretaria hacer que las empresas involucradas asuman su responsabilidad y respondan por errores u omisiones", dijo. Afirmó que tras este "lamentable hecho debemos mejorar nuestras instituciones para enfrentar y superar los desafíos". **NACIÓN A8**



LOS TIENTES DE LA CDMX

● Los Nuevos Tientes de Amahuac es un grupo de 10 músicos que en vez de armas porta instrumentos musicales. A lo largo de 60 años ha mantenido la tradición de difundir la música mexicana. **C7**

El Universal
Av. 100
Número 36-438
CDMX B2 Pajoniles

36438

9 771870 156043

OPINIÓN

NACIÓN	
Carlos Loreo de Mola	A6
Héctor de Mauleón	A8
Salvador García Soto	A9
Alejandro Hope	A11
Raúl Rodríguez	A13
José Carrero Cortón	A18

Ricardo Rocha	A18
Miguel Alemán	A19
Alfonso Pérez Daza	A19
José González Morfín	A18
Victor Gutiérrez	A19
Alberto Barranco	B6



Gabriel Guerra
"Los neonazis, los supremacistas blancos y los nostálgicos del Ku Klux Klan estaban agazapados, pero ahora se sienten acompañados por 'su' presidente". **OPINIÓN A19**

DIVISAS

	VENTA
DÓLAR	\$18.10
EURO	\$21.21

EN EDOMEX IMPIDEN A APP DAR SERVICIO



VAN CONTRA ROBO DE AUTOPARTES



PEATONALIZARÁN MÁS CALLES DE LA CIUDAD

CAMBIAN SUS ARMAS POR LA MÚSICA

Los Nuevos Tenientes de Anáhuac son 10 policías que a través de la música muestran la cara cultural de la Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX; de esta manera buscan contrarrestar la percepción negativa que algunos tienen sobre los cuerpos policíacos. c7



CORTESÍA: ROBO, EL UNIVERSAL

Avala la Corte integración de Congreso local

Se busca garantizar el pluralismo: Gutiérrez Ortiz Sin anomalías, Conferencia de Armonización

DIANA LASTRI —metropoli@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó invalidar la integración del Congreso de la CDMX contenido en la Constitución capitalina, con 50% de legisladores de mayoría relativa y el resto por representación proporcional.

Por mayoría de 10 votos contra uno, los ministros desecharon la propuesta y declararon válidos los preceptos de la Constitución local que establecen que el Congreso estará compuesto por 33 diputados electos por mayoría relativa y 33 por representación proporcional.

Los integrantes del pleno votaron en contra de la propuesta del ministro Javier Laynez Potisek, que buscaba que los próximos comicios en la CDMX se realizaran conforme al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y que por única ocasión se eligiera un Congreso local integrado por 40 diputados por el principio de mayoría relativa y 26 por representación proporcional.

La ministra Margarita Luna Ramos enfatizó que no existe conflicto en la composición del Congreso de la capital del país establecida por la Asamblea Constituyente.

"No le veo mayor problema a la determinación de un porcentaje 50-50, porque no tenemos un parámetro específico en la Constitución que así lo determine ni en ningún tratado internacional", expuso.

Mientras que el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena sostuvo que el federalismo busca pluralismo y no homogeneidad, como pretende establecer el proyecto de Laynez.

"El valor que busca avanzar el federalismo es el pluralismo y no la homogeneidad o uniformidad, salvo en determinadas cuestiones de diseño institucional, los estados y la Ciudad de México deben entenderse en libertad de experimentar e innovar sus arreglos institucionales; los jueces constitucionales deben evitar obstaculizar esa función creativa, so pena de imponer un solo modelo a todo el país", detalló.

Con ocho votos, los ministros consideraron que la Constitución es válida a pesar de que la Procuraduría General de la República (PGR) argumentó que existieron irregularidades en el proceso legislativo en que se aprobó específicamente en cuanto a la realización de consulta pública a personas con discapacidad y comunidades indígenas.



"No le veo mayor problema a la determinación de un porcentaje 50-50 [en diputados por mayoría relativa y representación proporcional]"

MARGARITA LUNA RAMOS Ministra de la SCJN



"La Conferencia de Armonización se citó a fungir como órgano interpretador de integración del texto constitucional local a fin de garantizar su congruencia jurídica"

JAVIER LAYNEZ POTISEK Ministro de la SCJN

El fallo precisa que al tratarse del documento fundacional de la Ciudad no regula una problemática particular de ciertos grupos, como los indígenas o las personas con discapacidad, por lo que no es obligatoria la consulta previa, pues se trata de una norma de carácter general.

El ministro Alberto Pérez Dayán enfatizó en la imposibilidad de invalidar toda la Constitución porque en su opinión las consultas sí fueron debidamente cumplidas.

Entre los ministros que se opusieron a esa postura estuvo José Ramón Cossío Díaz, quien explicó que a su

juicio debido a que los grupos de personas con discapacidad eritieron su opinión por iniciativa propia y no por convocatoria de la Constituyente, existe un vicio procesal que deriva en la invalidez de la norma.

Por unanimidad, los ministros consideraron que no existieron irregularidades en el actuar de la Conferencia de Armonización de la Asamblea Constituyente al momento de realizar las votaciones para la aprobación de los diversos dictámenes que llevaron a la promulgación del texto constitucional, como acusó la procuraduría federal. ●

Mayoría absoluta, entre los pendientes a discutir

●●● Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló que el primer Congreso de la Ciudad de México cuente con 33 diputados electos por mayoría relativa y 33 por vía plurinominal, diputados locales y ex constituyentes señalaron que el problema no está resuelto, ahora el tema es si un partido político podrá obtener la mayoría absoluta o no.

El ex presidente de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas Rodríguez, previó que con esta decisión de la Corte se dé un revés a la Asamblea Legislativa, que legislará para que ningún partido tenga más de 33 diputados por ambos principios y que podría quedar en firme lo establecido en la Constitución, de tener un máximo de hasta 40 diputados.

El presidente de la Comisión de

Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, celebró la decisión de los ministros sobre la conformación del Congreso; sin embargo, precisó que está pendiente el debate sobre cuántos escaños puede obtener como máximo un partido político. Por ello, pidió a los ministros revisar este tema, porque se encuentra de por medio la pluralidad, ya que se debe evitar la sobrerrepresentación en el Congreso de la Ciudad de México.

Antes de la decisión de los ministros, el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, aseguró que la Ciudad de México tendrá su Constitución y, si es necesario, será ajustada. "Estoy convencido que la Ciudad de México tendrá su Constitución", indicó. ● Diana Villavieja, Fátima Aldaz y Gerardo Suárez

Policías vigilarán a quienes siguen su proceso en libertad

Se cerciorarán de que cumplan las medidas cautelares interpuestas por los jueces

SUPERVISIÓN

750

EDUARDO HERNÁNDEZ —metropoli@eluniversal.com.mx

Alededor de 750 policías capitalinos participarán en coordinación con personal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México para vigilar que se cumplan las medidas cautelares interpuestas por los jueces a las personas que llevan un proceso penal en libertad.

Para esta situación los titulares del Tribunal Superior de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública, ambas capitalinas, Álvaro Augusto Pérez Juárez e Hiram Almeida Estrada, respectivamente, firmaron un acuerdo de colaboración en donde también se planea la capacitación de los policías.

"Algunas de estas medidas tendrán que supervisarse de manera directa por elementos policíacos, entonces estamos muy ciertos, pues en el cumplimiento de lo que determinen los jueces, dando nuevo énfasis a la labor policial y en estos criterios de cumplimiento", explicó Almeida Estrada.

Las medidas cautelares son aquellas obligaciones que un juez impone al imputado, a fin de asegurar que no eludirá su proceso y no se pondrá en riesgo a la víctima.

De acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales hay 14 medidas, de las cuales los uniformados estarán al pendiente de la mayoría, principalmente que el imputado se presente periódicamente ante un juez o autoridad; que no salga sin autorización del país o de la Ciudad; que no asista a ciertos lugares o que no se acerque a las víctimas, entre otros mandatos.

"Las medidas son en estricto acatamiento a las determinaciones jurisdiccionales, tienen que cumplir y someterse a los lineamientos que dan los jueces. Quien tiene a su car-

ELEMENTOS serán capacitados por el tribunal capitalino y brindarán apoyo en el seguimiento al actuar de las personas que llevan su proceso penal en libertad.

14

ACCIONES serán las que los uniformados vigilarán, entre ellas que no se acerquen a las víctimas.

go la supervisión en la Unidad de Medidas Cautelares estará en coordinación con la SSP a través de los conductos correspondientes para hacer vigentes las medidas", explicó el presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino, Álvaro Augusto Pérez Juárez.

Los 750 elementos serán policías bancarios y sectoriales, quienes se capacitarán por el tribunal capitalino y brindarán apoyo mediante rondines, así como con el acompañamiento en las visitas domiciliarias o al trabajo de los imputados.

Comentó que pese a que la medida cautelar que es más violada es el salir de la Ciudad cuando se está llevando un proceso, los uniformados ayudarán más en lo que respecta a la protección de las víctimas.

"El procedimiento es que se dé seguimiento en el caso de si el juez ha determinado que no se acerquen, salvaguardar sobre todo la integridad de las víctimas y, en un futuro, cuando la posibilidad financiera se dé, contar con los brazaletes electrónicos", concluyó. ●



Los titulares del Tribunal Superior de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública firmaron un acuerdo de colaboración.

DANZA ENTRE LIBROS



Las instalaciones de la Biblioteca Vasconcelos, en Buenavista, se convertirán en escenario de la obra *Héroes*, de la coreógrafa mexicana Lydia Romero. La pieza dancística es una historia épica futurista en la que dos bandos antagónicos: Los bibliófilos y Los invasores, se disputan la apropiación del conocimiento de la humanidad. La imagen corresponde a un ensayo; el 24 de agosto será el estreno ■ Foto María Luisa Severiano

ÁNGEL VARGAS

■ 5a

■ Pide “investigación exhaustiva”

Reabrir el caso Tlatlaya, ordena juez a la PGR

■ La madre de Éricka, quien murió a manos de soldados junto a 21 civiles, alega omisiones

■ La quejosa manifiesta que no se indagó la cadena de mando militar responsable

■ La procuraduría respondió que se han hecho todas las “diligencias pertinentes”

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

■ 3

El Ejército asume el control de la seguridad en Colima

■ Reporta el gobernador 381 asesinatos en 6 meses

■ Se reaviva la violencia en Reynosa; seis muertos

■ Fepade: ya se abrió expediente sobre el asunto Odebrecht

Cita la fiscalía federal a Lozoya para este jueves

■ Ese día sabremos de qué se acusa al ex director de Pemex: Coello
■ Morena: desde abril el gobierno de Brasil notificó sobre los sobornos

Se logró ya cifra histórica de inversión extranjera: Peña

■ Suma 156 mil mdd; 52% más que en el sexenio anterior

■ “Generaron las reformas confianza en los mercados”

Todos los vehículos con holograma 1 y 2, cuya terminación de placas sea 3 y 4.



MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2017

36

ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DE AIRE HASTA LAS 12 HORAS DE AVER					
OZONO	Máximo	Mora	PM-10	Máximo	Mora
Noroeste	69	16	Noroeste	83	19
Noreste	96	15	Noreste	106	19
Centro	109	15	Centro	70	19
Suroeste	115	16	Suroeste	50	19
Sureste	115	16	Sureste	64	19

CONTINGENCIA F-1: 150 PUNTOS • CONTINGENCIA F-2: 200 PUNTOS

■ La Asamblea Constituyente sí cumplió con hacer consultas, resuelve

Tira la SCJN recurso de la PGR contra la Carta Magna

■ Valida el modelo 50-50 para integrar el Congreso de la Ciudad de México

JESÚS ARANDA

Después de descartar la posible nulidad de la Constitución de la Ciudad de México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó ayer el modelo mixto de integración del Congreso local, con 50 por ciento de diputados de mayoría relativa y 50 por ciento de representación proporcional.

Antes de reconocer la libre configuración de las entidades federativas para fijar el número de diputados locales por ambos principios y de señalar que la única limitante es que no haya sobrerrepresentación o subrepresentación y las fuerzas políticas en el Congreso local, los ministros avalaron, con ocho votos contra tres, el documento que presentó el ministro instructor, Javier Laynez Potiek, en el que argumentó que la Asamblea Constituyente sí cumplió con su obligación de consultar a los grupos indígenas y personas con discapacidad.

Así quedó superado el recurso de impugnación de la Procuraduría General de la República (PGR) por violación al procedimiento legislativo.

Al continuar con la discusión y las acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra de la Constitución de la Ciudad de México, 10 de los 11 ministros votaron en contra del proyecto de dictamen, que señalaba que el modelo de 50-50 era ilegítimo e

iba en contra del modelo federal, en el que los legisladores elegidos en los distritos electorales son más que los plurinominales.

La mayoría determinó que la Constitución General de la República no establece expresamente límites ni porcentajes de diputados por cada principio, y por tanto, debía prevalecer la libre configuración.

José Ramón Cossío Díaz sostuvo que el porcentaje referido no distorsiona los mecanismos electorales ni de representación legislativa, ya que la propia Constitución local establece un techo de 40 diputados

que puede tener un solo partido.

Fernando Franco dijo: "No podemos sujetar mecánicamente el régimen de los estados al federal", y recordó que el sistema electoral alemán prevé también un sistema mixto 50-50.

Arturo Zaldívar precisó que la norma es válida porque no establece la asignación artificial de curules.

Otros ministros destacaron que el porcentaje avalado también garantiza que las minorías ejerzan derechos, como las acciones de inconstitucionalidad.

La discusión continuará el próximo jueves.



La Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó ayer el modelo mixto de integración del Congreso local, con 50 por ciento de diputados de mayoría relativa y 50 de representación proporcional. Foto Carlos Ramos Mamahua

Puede ser un gran arco para refundar este país: Alicia Bárcena refrenda ONU su respaldo a la Constitución

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La representación en México de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) refrendó su respaldo a la Constitución de la Ciudad de México al dar inicio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación la discusión de las controversias y acciones de inconstitucionalidad promovidas en su contra.

Antonio Molpececer, coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas destacó la participación en el proceso de construcción de la Constitución local de una delegación de instancias, entre ellas la

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), ONU Hábitat, Unesco, Unicef y ONU Mujeres, y la definió como "una guía" para el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) o Agenda 20-30.

"Reiteramos el apoyo del Sistema de Naciones Unidas en México a este esfuerzo, a seguir mejorando la calidad de vida de la ciudad, sus habitantes y por supuesto de todo el país", señaló al inaugurar el seminario *La Constitución Política de la Ciudad de México y los ODS*.

La secretaria ejecutiva de la Cepal, Alicia Bárcena, dijo que espe-

ra que la Corte dé su visto bueno al texto constitucional para trabajar en su implementación, el cual, dijo, puede ser un gran arco para "refundar este país".

Ahí, el senador Alejandro Encinas se dirigió al representante del presidente Enrique Peña Nieto para el seguimiento de los compromisos de la ODS, Adolfo Ayuso Audry: "Esperamos que las conclusiones a que aquí se lleguen se hagan de su conocimiento y a ver si retira algunas controversias que nos presentaron y cuestionan justamente temas vinculados con la agenda".

Lo de Morena y Panal era político, señala Plantea Mancera que se corrija lo que se requiera

El mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, afirmó que si la Constitución federal y las locales han sufrido diversas modificaciones, la de la Ciudad de México no podía escapar de ese control legítimo que tiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Reiteró que está de acuerdo en que se "corrija lo que se tenga que corregir", ya que, añadió, eso permitirá que "desde el inicio se tenga una Carta Magna que ha pasado por el escrutinio, el análisis de los ministros. Qué mejor que eso".

Con relación a los recursos que presentaron los partidos Morena y Nueva Alianza (Panal), el jefe de Gobierno remarcó que la resolución de los ministros de desecharlos demuestra que era un asunto

político más que la intención de corregir el marco jurídico.

Por otra parte, el senador Alejandro Encinas Rodríguez, quien fungió como presidente de la mesa directiva de la ex Asamblea Constituyente, lamentó que la Procuraduría General de la República pretendiera desvirtuar la totalidad del texto constitucional con el argumento de que no se habían realizado las consultas a comunidades indígenas, sobre todo cuando el titular de la dependencia, Raúl Cervantes Andrade, como diputado constituyente, antes de pedir licencia para asumir ese cargo constató que dicha consulta sí se llevó a cabo.

Una vez que la SCJN declaró infundado dicho argumento y el de que tampoco se consultó a personas con discapacidad, además de convalidar la integración del Congreso local con 50 por ciento de diputados de mayoría y 50 de representación proporcional, Encinas confió en que habrá más rectificaciones de la Corte y no prevalezcan visiones jurídicas conservadoras y centralistas opuestas al fortalecimiento de los gobiernos locales.

Señaló que sigue la discusión de temas delicados electorales, como la reelección por una sola ocasión consecutiva, donde el proyecto de sentencia plantea que deben ser tres, pero el mandato de la Constitución federal a las entidades dice "hasta por tres ocasiones", donde "hasta" es postestativo, no obligatorio. "Nosotros decidimos que fuera por una sola ocasión".

"Primero el Informe, luego la licencia"

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, confió en que la Asamblea Legislativa convoque a sesión el 17 de septiembre, como marca la ley, sin importar que sea domingo, para que presente su quinto informe de actividades, y aclaró que la decisión de pedir licencia para buscar la candidatura a la Presidencia de la República en 2018 la tomará "un poquito más adelante".

Al preguntarle al respecto Mancera Espinosa puntualizó que quiere participar en la construcción de un proyecto de país "hasta donde nos dé la fuerza y, obviamente, vamos a seguir con toda la convicción; mientras eso sea posible, estaremos ahí luchando".

Comentó que ahora hay que esperar a que la Asamblea Legislativa decida si hace la sesión el domingo o la pospone para el lunes.

Sobre las modificaciones que el Partido Revolucionario Institucional realizó a sus estatutos, Mancera Espinosa señaló que quizá entendió que los partidos deben colocarse al servicio de la gente; sin embargo, advirtió, "habrá que ver quién lo logra con mayor efectividad".

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

"LAMENTABLE, QUE EL GOBIERNO FEDERAL PRETENDIERA DESCALIFICAR A LA CONSTITUYENTE"

En tanto, el secretario general del Partido de la Revolución Democrática en la capital, Enrique Vargas Anaya, consideró lamentable que el gobierno de Enrique Peña Nieto con sus impugnaciones pretendiera descalificar el trabajo de la Constituyente, que al final de cuentas fue construida por y para los capitalinos con los ideales de la izquierda.

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ, LAURA GÓMEZ FLORES Y ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

MILENIO

NACIONAL
MIÉRCOLES
16 de agosto de 2017
www.milenio.com

DIARIO® PERIODISMO CON CARÁCTER

AÑO 18 ▶ NÚM. 6438

**AFECTA INTERESES,
SEÑALA CÓRDOVA**

Presidencia impugna lineamientos de "piso parejo" del INE **P. 16**



MILENIO FOROS

Ley laboral, rezagada en derechos humanos, dice defensor **P. 44**

La Afición

Mundial de América del Norte: 44 ciudades y 49 estadios, el plan



"Ahí están las cifras"
Tenemos el control de la seguridad: Mancera

Cesan a policías ligados a *El Ojos* que amenazaron de muerte a mandos **P. 26**

El ex director de Pemex acudirá como imputado y sin amparo

Lozoya, mañana a la PGR; Odebrecht ofrece "colaborar"

ACUSACIONES, "FALSAS"
"Gran ventaja", tener acceso al expediente, destaca su abogado

TEMA POLITIZADO
Según la procuraduría, en mayo no había elementos para llamarlo: Coello Trejo

FEPADE ABRE EXPEDIENTE
Indagatoria responsable, "sin juicios ni absoluciones sumarias", garantiza fiscal

COMPRAS POR 53 MIL MDP
Naciones Unidas vigilará las licitaciones 2017-2018 del IMSS **P. 10 Y 12**

EL ASALTO A LA RAZÓN



Carlos Marín

cmarin@milenio.com

¿MEJOR SER IMPUTADO QUE TESTIGO?

Un día antes de que Emilio Lozoya, imputado en actos de corrupción de la constructora Odebrecht, comparezca ante la PGR, su representante legal refleja una confianza pasmosa: Su abogado Javier Coello Trejo celebra que no haya sido citado en calidad de *testigo*, porque la *imputación* les permitirá conocer el expediente mexicano con los señalamientos que le hacen a su cliente.

Mi compañero Nacho Alzaga le preguntó si Lozoya llegará con un amparo a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.

"¿Por qué voy a engañar a mi cliente?", respondió el famoso litigante. "Creo en lo que él me dice: que todo es absolutamente falso. ¿por qué habremos de ir amparados? El que nada debe, nada teme..."

Y recordó que desde mayo Lozoya quiso declarar, pero que la PGR dijo entonces no tener elementos para citarlo.

El tema está politizado, afirma, por quienes quieren *afectar* las imágenes de su cliente y de Enrique Peña Nieto.

Politizado o no, el caso Odebrecht *afectó* ya, gravemente, a varios ex presidentes de Brasil, Colombia, Perú y Panamá...



JOSHUA ROBERTS/REUTERS

Idefonso Guajardo resaltó la "muy fuerte relación" con Canadá tras reunirse con la candler Chrystia Freeland.

"TLC alcanzable"
SE: México, a negociar con "visión positiva"

Comienza hoy la primera ronda en Washington, DC, para discutir casi 30 temas

CERCA DE LA META SEXENAL
Récord de 156 mil mdd en inversión extranjera: Peña **P. 6 A 9 Y 28**

HOY ESCRIBEN

Carlos Puig, Bárbara Anderson, Héctor Aguilar Camín, Rafael Pérez Gay, Joaquín López-Dóriga **p. 2/3** ▶ Marco Rascón, Guillermo Valdés, Fernando Escalante González **p. 4** ▶ Ricardo Alemán **p. 16** ▶ Gil Gamés **p. 17** ▶ José de la Colina **p. 21** ▶ Hugo González, Julio Serrano **p. 30** ▶ Xavier Quirarte **p. 41** ▶ Susana Moscatel, Álvaro Cueva **p. 52/53** ▶ Jairo Calixto Albarrán **p. 55**

enmilenio.com

BUSCA NOTA SOBRE **GÓDZILLA, QUE DESTRUIRÁ LA CDMX DEL 20 AL 23 DE AGOSTO**, EN: milenio.com/hcy



o circule por...

3 Oriente, entre Viaducto y el Eje 4 Sur, porque hay un bache a la bajada del puente, lo que pone en riesgo a los automovilistas y circulan por la zona. Además, se forma un cuello de botella con los micros que paran fuera del Metro Coyuya.

NO CIRCULE
ZONA AFECTADA

BACHE

En Eje 3 Ote. bajando el puente dirección Coyuya

Hora
24 hrs



DELITOS MAYORES

DE ENERO A julio de 2017 se registraron mil 105 robos en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. El mes pasado hubo 305 en las 12 líneas. Los robos fueron principalmente de celulares, relojes, carteras, joyas y documentos oficiales, informó la Asamblea Legislativa.

ABRÁ 33 DIPUTADOS ELECTOS Y 33 PLURINOMINALES

SCJN avala composición del Congreso de CdMx

la capital del país será la primera entidad en tener un Legislativo con un equilibrio de 50-50%; "no es contrario a la Carta Magna": magistrados

Ignacio Alzaga/México

Con votación de 10 contra uno, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló que 33 de los 66 próximos integrantes del Congreso de la Ciudad de México sean uninominales y el mismo número, plurinominales, a norma había sido impugnada por la Procuraduría General de la República (PGR) al considerar que desvirtuaba el principio de representación popular.

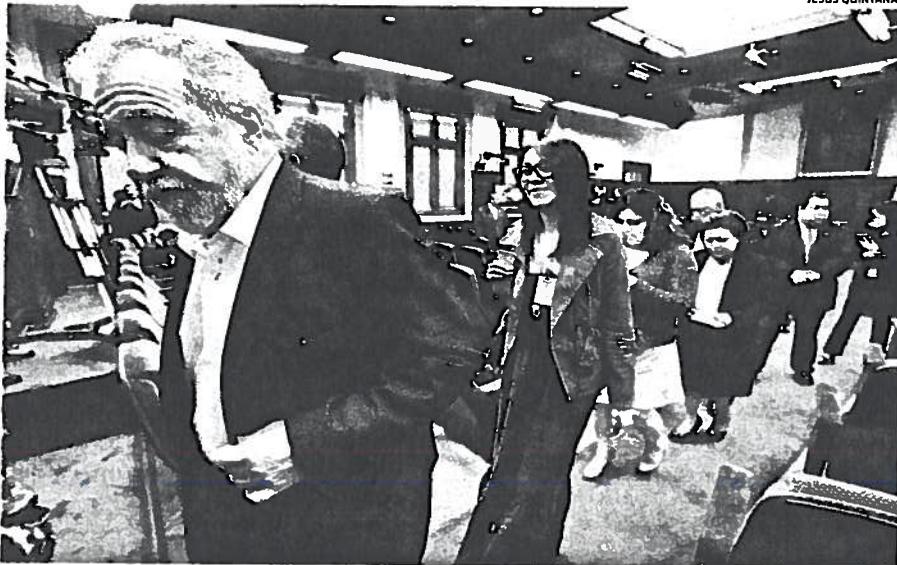
En la sesión de ayer, el alto tribunal resolvió que la distribución de diputados electos y plurinominales (50-50) no viola el principio general.

De esta manera, se rechazó, casi por unanimidad, el proyecto del ministro Javier Laynez que busca que se eligiera un congreso con 40 diputados de mayoría relativa y 26 de representación proporcional.

Los ministros señalaron que si la repartición es "novedosa" en el país y se apega a la libertad de configuración que a una entidad tiene.

Los ministros indicaron además que la Carta Magna no fija porcentajes entre diputados electos por mayoría relativa y representación proporcional.

En consecuencia, determinaron que las constituciones locales deben normar esta proporción. Explicaron que constitucionalmente no existe disposición alguna que obligue a los congresos locales a seguir algún modelo, usive el federal, siempre y cuando adopten el sistema mixto, lo que implica la coexistencia de representaciones plurinominales y uninominales.



JESÚS QUINTANA

Alejandro Encinas, quien presidió la Asamblea Constituyente, acudió ayer al Pleno de la Corte.

Se harán los ajustes necesarios, dice Mancera

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, aseguró que se harán los ajustes necesarios a la Constitución si lo determina la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues las impugnaciones con intenciones políticas ya fueron desechadas.

Este lunes, en las primeras revisiones que realiza la SCJN a las impugnaciones hechas por partidos políticos y la PGR contra la Constitución, los ministros decidieron sobreseer la acción de inconstitucionalidad solicitada por Morena, bajo el argumento de que no se sometió a referendo

de la ciudadanía la integración del Congreso local. Días después, el Partido Nueva Alianza impugnó los artículos referentes al cabildo y al método de elección de alcaldes.

"Creo que teniendo todo en sintonía constitucional va a ser mucho mejor desde ahora; desde el inicio sabemos que tenemos una Constitución que ha sido pasada bajo el crisol, el análisis, bajo el escrutinio de la Suprema Corte, qué hay mejor que eso. Tendríamos un avance sustancial", apuntó.

Pedro Domínguez/México

El ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea argumentó su voto en contra de la propuesta de Laynez: "El sistema propuesto por la Constitución de Ciudad de México,

al prever una composición de la Legislatura en que la mitad de los diputados son electos por mayoría relativa y la otra mitad por representación proporcional

busca acercarse a un modelo en que los votos se traduzcan más estrictamente en escaños y limita los riesgos de sobrerepresentación y de gobierno unilateral.

"Por otro lado, el hecho de que la norma permite el acceso de un solo partido a 40 diputaciones no puede equipararse a una cláusula de gobernabilidad, pues las siete diputaciones restantes entre las 33 de mayoría relativa y las 40 que constituyen el límite, no se otorgan en automático a la primera fuerza, sino en atención al principio de proporcionalidad que reflejan los votos obtenidos por el partido, por lo que de ninguna manera se trata de una asignación artificial de curules".

La ministra Margarita Luna Ramos expuso: "No es inconstitucional establecer el 50-50, porque la Constitución no está estableciendo una regla específica en este sentido, lo que está estableciendo es que se determinen los dos principios y que no haya una sub y una sobrerepresentación, pero no nos está diciendo cuál es el porcentaje de integración en la Ciudad de México.

"¿A quién le corresponde esto en la medida en que estamos en un régimen federal? A la Constitución Política de la Ciudad de México. ¿Y qué hizo la Constitución Política de la Ciudad de México? Pues establecer un porcentaje. ¿Diferente? Sí. ¿Inconstitucional? En mi opinión, no. ¿Por qué razón? Porque no tenemos un límite establecido en esta Constitución", puntualizó.

En otro tema, la SCJN diluyó la posibilidad de invalidar totalmente la Constitución capitalina al resolver que no hubo vicios legislativos de la Asamblea Constituyente en el proceso que le dio origen.

Además, Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, exhortó a los ministros a evitar la sobrerepresentación en el Congreso capitalino, porque no abonaría a la pluralidad y a la democracia.



'RESUCITA BAILEY'
El hombre que había sido detenido por presuntos actos de corrupción y que huyó de un hospital en bata estuvo ayer en un evento con Peña Nieto en Durango. PÁGINA 16



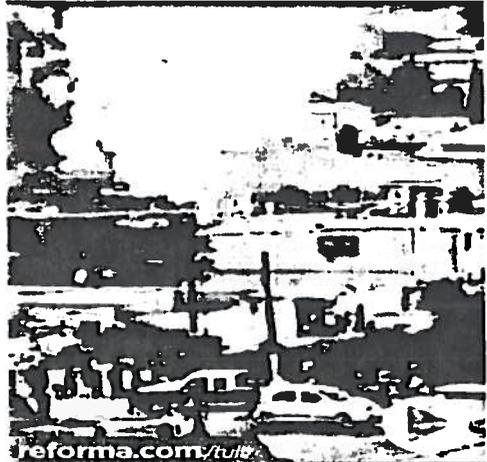
PANTERA



BATALLA ÉPICA EN LA CDMX
Godzilla luchará contra dos monstruos en el Centro Histórico y harán como fondo el Popo.
GENTE

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



reformam.com/tultepec

OTRA VEZ TULTEPEC
Al menos dos personas muertas y una más lesionada fue el saldo de un estallido de pirotecnia almacenada de manera clandestina en un domicilio mexiquense. Hasta anoche se desconocía la identidad y edad de las víctimas, así como las causas del siniestro. CIUDAD 5

Renunció, dice Rigada; lo echamos, revira SAT

REFORMA / STAFF
Marcoflavio Rigada Soto, ex administrador central de Apoyo Jurídico de Aduanas, negó haber participado en una red de corrupción y aseguró que no fue destituido, sino que renunció por "convenir" a sus intereses.
REFORMA publicó ayer que Rigada fue removido por el SAT luego de una investigación que lo involucraba en la recepción de sobornos para apoyar de manera ilegal a empresas importadoras de autos y traficar parentescos para agentes aduanales.
"Nunca en mi vida he realizado un acto contrario a la ley. En caso de existir una investigación abierta como lo señalan, los pormenores que publican implicarían una filtración de la autoridad y una flagrante violación al debido proceso", dice en una carta enviada a REFORMA.
"Es falso que fui destituido. Presenté mi renuncia el martes 8 de agosto por así convenir a mis intereses", señaló.
Sin embargo, el jefe del SAT, Osvaldo Santín, aseguró ayer que Rigada fue separado y se investigan responsabilidades administrativas o penales.
"Derivado de investigaciones que se realizaron al interior del SAT, se identificaron elementos que podrían constituir infracciones en el ámbito administrativo o penal. En razón a eso se separó a la persona de su cargo", dijo Santín en entrevista con Luis Cárdenas en MVS.



Cambia de opinión Donald Trump
causó polémica al culpar a "ambos bandos" -supremacistas blancos y antirracistas- de los disturbios del sábado en Virginia. PÁG. 18

Avala Corte a pluris
La Suprema Corte de Justicia aprobó que el Congreso de la Ciudad de México tenga exceso de diputados de representación proporcional. CIUDAD



Rehúyen participar en megalicitación del Seguro Social Opacan los estados compra de fármacos

Son 12 gobiernos que no concursan pese a tener ahorro de 35 por ciento

EVLYN CERVANTES
Aunque los Gobernadores podrían ahorrar hasta 35 por ciento en la compra de medicamentos y vacunas, 12 gobiernos estatales despreciaron la megalicitación de medicinas de este año.
Además, los 20 gobiernos estatales que sí participan en la megacompra de fármacos al mayorero utilizaron apenas el 9 por ciento del total ofertado.
El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) anunció ayer el arranque de la licitación de medicamentos más grande en la historia del País, la cual prevé la adquisición de 2 mil 184 millones de unidades con una inversión de 55 mil 329 millones de pesos.
Se licitarán mil 609 claves, de las cuales 768 son medicamentos, 692 materiales de curación y 149 de patente, informó Mikel Arriola, direc-

Los que se niegan

- Entidades que no participarán en la megalicitación (2017-2018):
- Campeche
 - Coahuila
 - Gto.
 - Hidalgo
 - Jalisco
 - NL
 - Querétaro
 - Tabasco
 - Tamps.
 - Veracruz
 - Yucatán
 - Zacatecas

Y el IMSS ahorra millones de pesos

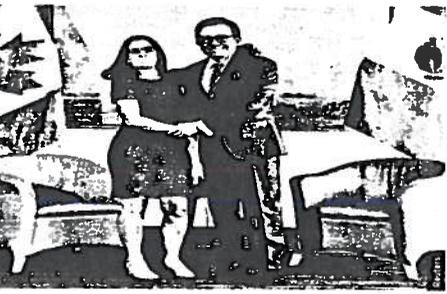
EVLYN CERVANTES
Mikel Arriola, director del IMSS, aseguró que las compras en bloque han servido para adquirir más medicamento con los mismos recursos y para mejorar su abasto.
En los últimos cuatro años, el IMSS, el ISSSTE, Pemex, la Sedena, la Marina, 18 estados y 17 institutos de

tor general del IMSS.
Del monto total que solventa esta licitación, 50 mil millones de pesos provienen de dependencias federales y 338 millones de los institutos de salud. Veinte estados invertirán 4 mil 984 millones de pesos pese a que la estrategia ha documentado un ahorro acumulado de 14 mil 215 millones de pesos de 2013 a la fecha.
"Si se plantea en términos económicos, nadie tendría que estar fuera de la (compra) consolidada", consideró ayer Arriola.
"En la consolidada se

compra 35 por ciento más barato, no hay más contundencia que eso. Estamos ante el ejercicio de recursos públicos, y en su gran mayoría federales, que es el componente del Seguro Popular. Tenemos todavía una gran oportunidad de seguir convenciendo", apuntó el funcionario.
Los Gobernadores aún pueden sumarse al ahorro, pues el proceso de licitación cierra el próximo 7 de septiembre.
Las entidades que hasta ahora no participan en la megacompra son Campeche, Coahuila, Guanajuato, Hidal-

go, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
Los gobiernos de estos estados nunca se han sumado a las compras consolidadas desde 2013.
Las administraciones estatales que no participan han argumentado que la compra consolidada no garantiza un abasto eficiente.
Pero expertos dicen que Gobernadores y sus Secretarías de Salud autorizan compras de medicinas de manera discrecional a cambio de moches y sobornos que entregan las farmacéuticas.

Impera optimismo
El arranque de la renegociación del TLC es visto con buenos ojos en EU. Ayer se reunieron el titular de Economía de México y la Canciller canadiense. PÁG. 19 Y NEGOCIOS



COBERTURA TLC: ROUND 1
Sigue en tiempo real notas, fotos y videos de la renegociación del pacto comercial vía web y dispositivos móviles.

Dan a Odebrecht 3 mil 600 mdp por mover tierra

NORMA ZUÑIGA AZUCENA VÁSQUEZ Y DAYNA MERE
Con Emilio Lozoya al frente de Pemex, la constructora brasileña Odebrecht recibió, por adjudicación directa, dos contratos por 3 mil 600 millones de pesos para mover tierras y construir accesos y obras externas de la refinería de Tula.
Los contratos entre Pemex y Odebrecht no justifican la adjudicación directa, aseguró Gustavo Arballo, presidente nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).
"En la descripción de uno de los contratos no hay nada especializado ni nada que no pudieran hacer un número importante de empresas en ese momento; en la lectura del objeto de los trabajos a realizar no se percibe ninguna especialidad, seguridad, ningún sentido de urgencia",

Adquirió Lozoya casa por \$38 millones... de contado

ANTONIO BARANDA
Emilio Lozoya pagó de contado una casa de 38.1 millones de pesos dos semanas antes de que arrancara la Administración de Enrique Peña y de que él asumiera la dirección de Pemex.
Según la primera declaración patrimonial que presentó como director de la empresa,

compró la casa en noviembre de 2012. En esa fecha era coordinador de asuntos internacionales del equipo de transición de Peña Nieto.
REFORMA publicó que, en las campañas electorales de 2012, Odebrecht transfirió 3.1 millones de dólares a una empresa en Islas Vírgenes, presuntamente ligada a Lozoya.



LO CITA LA PGR COMO IMPUTADO
PÁGINAS 4 Y 5
los cuales después se sumaron 358.2 millones más.
En noviembre de 2015, la petrolera le asignó de forma directa otro contrato por mil 811 millones de pesos para la construcción de accesos y obras externas.
Odebrecht en México aseguró ayer que colaborará con las autoridades mexicanas para esclarecer los casos de soborno.

EXCELSIÓN
MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2017

COMUNIDAD

comunidad@qimn.com.mx @Comunidad_Exc

[SSP]

Vinculan a policías con Ojos

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@qimn.com.mx

La Secretaría de Seguridad Pública realizó una investigación a 200 policías de la delegación Tláhuac, tras la cual dos elementos fueron cesados al encontrarse mensajes y amenazas contra mandos superiores y presunta vinculación al grupo delictivo de Felipe de Jesús Pérez Luna El Ojos.



Ante la postura de la mayoría, el ministro Javier Laynez dijo que mantendría su proyecto tal y como lo planteó desde el pasado 1 de agosto, pero formularía la sentencia conforme al voto mayoritario. Foto: Pavel Jurado

[SUPREMA CORTE

Avalan: 50% serán pluris

Por diez votos a uno, consideraron que es válida la integración del primer Congreso de la ciudad > 5

“Particularmente dos de estos elementos fueron cesados por encontrar estos correos. Inclusive, donde podían tener comunicación o vinculación a través de WhatsApp, pero generando además amenazas a sus mandos”, dijo.

“Derivamos ya a servidores público donde pudiera haber alguna responsabilidad y estaremos coadyuvando con la instancia penal”.



Foto: Luis E. Olivares/Archivo
Hiram Almeida, secretario de Seguridad Pública.

JAVIER LAYNEZ
MINISTRO PONENTE

ELECCIÓN INDIRECTA

Tras las elecciones del 1 de julio de 2018, el Congreso local mantendrá el número de legisladores, pero con una conformación diferente:

66 diputados en total

33 elegidos por el principio de mayoría relativa (voto directo)

33 designados mediante representación proporcional (plurinominales)



[ASAMBLEA LEGISLATIVA

Inicia proceso contra Salgado

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@qimn.com.mx

La Comisión Especial Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) iniciará mañana el proceso de remoción de Rigoberto Salgado como jefe delegacional en Tláhuac.

Para ello los integrantes de esta comisión fueron citados por el diputado presidente, Jesús Armando López Velarde Campa, a las 11:00 horas a una sesión de trabajo "urgente", en la cual se analizará la permanencia de Salgado Vázquez al frente de la demarcación.

Se prevé que durante la reunión sea aprobado el mecanismo que permita decidir la destrucción o no, el cual podría incluir la comparecencia y solicitud de documentos a funcionarios y dependencias para la elaboración del dictamen mismo que deberá pasar



Rigoberto Salgado es investigado por sus presuntos nexos con Felipe de Jesús Pérez Luna El Ojos, abatido el pasado 20 de julio. Foto: Quetzalli González/Archivo

al Pleno de la ALDF, donde se requerirá del voto de al menos 44 de los 66 diputados para en su caso separar definitivamente a Salgado del cargo que ocupa desde 2015.

Durante el tiempo que duren los trabajos en el seno de la Comisión Jurisdiccional, el delegado podrá presentar personalmente o a través de su equipo jurídico los alegatos que considere pertinentes para defender su posición.

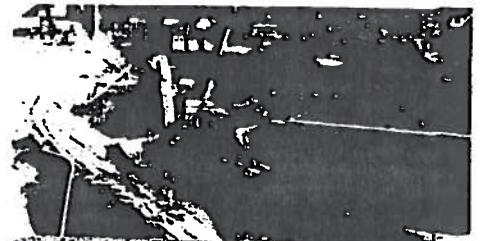


Foto: Mateo Reyes/Archivo

DICE NO AL COYOTAJE

El jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, entregó ayer 67 revalidaciones para establecimientos mercantiles, cédulas de mercados y manifestaciones de obras. Exhortó a realizar los trámites en la delegación.

“No contraten gestores, no hay necesidad, los trámites son totalmente gratuitos” >4



SOCAVÓN EN AZCAPOTZALCO

CALLE COLAPSADA

Una excavación profunda y tubería en mal estado habrían causado el colapso de parte de la Calle 4, esquina Prolongación Naranjo, colonia Del Gas, en la delegación Azcapotzalco. Al socavón cayeron árboles, postes de energía eléctrica y la valla perimetral del predio. >2



Para sacar las unidades del corralón sus dueños deberán pagar multas de al menos 25 mil pesos, según el Invea. Foto: Especial

[POLANCO

Colectivos tipo Uber, detenidos

Realizaron operativos contra servicios de transporte vía app para teléfonos inteligentes

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@qimn.com.mx

Cinco vagonetas que brindaban servicio de transporte colectivo vía aplicaciones para teléfonos inteligentes en rutas hacia Santa Fe o Polanco fueron remitidas al corralón en un operativo encabezado por la Secretaría de Movilidad (Semovi), el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

“Estaban servicio privado de transporte de pasajeros de manera irregular, en algunos casos a través de una aplicación”, dio a conocer la Semovi.

Los puntos de supervisión se montaron en Santa Fe, Polanco, Auditorio Nacional, San Jerónimo y la estación Juancarlón del Metro.

El Invea informó que las

...Y paran a Jetty

El inicio de operaciones de la plataforma de transporte en vagonetas Jetty fue bloqueado ayer por transportistas del Estado de México.

La empresa denunció a través de su cuenta de Twitter que un grupo de transportistas impidió la salida de las vagonetas en Lomas Verdes.

Jetty es un servicio de transporte privado vía app que pretende ofrecer traslados entre la zona de Satellite y Polanco.

— JONÁS LÓPEZ

unidades fueron remitidas al depósito Renovación y para sacarlas se deberán pagar multas de al menos 25 mil pesos.

La Semovi informó que continuarán los operativos contra unidades irregulares que brinden estos servicios.

[EXDELEGADO EN IZTAPALAPA

Valencia se suma a las filas de Morena

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@qimn.com.mx

El diputado federal y exjefe delegacional en Iztapalapa, Jesús Valencia, anunció que hoy presentará oficialmente su renuncia a la militancia en el PRD para incorporarse al equipo de Andrés Manuel López Obrador en Morena.

“La renuncia se la haré llegar a la presidenta (Alejandra) Barrales. Me voy muy agradecido con el PRD, muy contento por las oportunidades que me dio”, dijo ayer del partido que le permitió ser diputado federal y local, y jefe delegacional.

Valencia fue uno de los principales operadores políticos de Marcelo Ebrard en la ciudad y delegado del PRD en elecciones en otros estados del país.

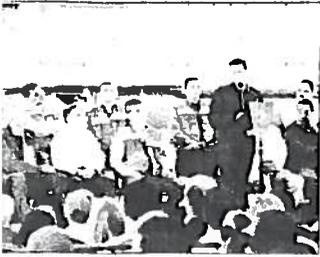
Formó parte del equipo con el que Ebrard buscaba la candidatura a la Presidencia de la República.

Como delegado en Iztapalapa protagonizó un escándalo luego de que chocó una camioneta que, se supo en las investigaciones, le había enre-

tregado una empresa que se vio beneficiada por contratos en la delegación.

“Me integrare a otra causa, en la que creo, a la de Andrés Manuel López Obrador. No me llevo a nadie, me integro yo”, dijo.

LIBRO
Valencia presentó ayer, el libro *Tres visiones, Una Constitución*, que escribió con otros constituyentes.



NACIONAL 6
Destaca EPN captación histórica de Inversión Extranjera Directa por 156,000 mdd; gracias a la red ferroviaria la exportación subió 5.2%
 [CECILIA TÉLIZ EN DURANGO]



MUNDO 28
Trump se desdice y ahora afirma que había "buena gente" entre los neonazis y ultraderechistas de Charlottesville

LA ESQUINA
 Se inicia la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Es momento de poner por delante los intereses de la nación, y de hacer frente con inteligencia a las presiones del gobierno trumpista. Es posible y factible alcanzar un mejor acuerdo, si México actúa con unidad, sabe mover bien sus piezas y se hace de aliados en Canadá y en EU.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:
 Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES 16
 AGOSTO 2017
 AÑO 22 Nº 7582 / \$10.00
 www.cronica.com.mx

VICEPRESIDENTE:
 Jorge Kahwagi Macari
 DE HOY

LA CRÓNICA®

“EU será doble perdedor si el TLC no se moderniza”



Hace 24 años los tres países tenían el objetivo compartido de libre comercio; eso no está claro hoy: Jaime Zabłudovsky

■ Cero barreras arancelarias, proteger inversiones y combatir la corrupción, plantean al Senado 52 empresas de escala mundial en México

■ Los senadores buscarán conformar bloque legislativo con sus pares canadienses y aliados en Estados Unidos, para garantizar "piso parejo"

Enfrentaría aranceles más altos y tendría menor acceso preferencial, por parte de México y Canadá, dice Fred Bergsten, experto comercial

[ADRIÁN ARIAS]

Estados Unidos sería el gran doble perdedor si fracasa la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Enfrentaría aranceles más altos de México y de Canadá, así como menor acceso preferencial que los países con acuerdos de libre comercio con sus socios norteamericanos, advirtió ayer Fred Bergsten, director emérito del Instituto Peterson de Economía Internacional. Aconsejó a México mantener la presión sobre la Casa Blanca, firmando más acuerdos de libre comercio.



Inicia hoy en Washington la renegociación trilateral del acuerdo de libre comercio

El senador McCain pide a Trump no poner trabas en la negociación ni al flujo comercial con nuestros vecinos



La canciller canadiense, Chrystia Freeland, y el secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, sostuvieron ayer en Washington un encuentro bilateral en la víspera de la renegociación del TLCAN.

No habrá nuevos impuestos en 2018: Meade

El paquete presupuestal será de continuidad, anticipa a legisladores del PRI

[ADRIÁN ARIAS, ALEJANDRO PÁEZ, NTX Y AGENCIAS EN WASHINGTON]

[ALEJANDRO PÁEZ]



CIUDAD 15
Otro punto para la Constitución de la CDMX; la Corte desecha proyecto que impugnaba el balance entre pluris y uninominales en el futuro Congreso

[LUCIANO FRANCO]



CIUDAD 16
Cesados y bajo investigación, dos policías de Tláhuac presuntamente ligados a El Ojos; uno había amenazado de muerte a su jefe

[ANA ESPINOSA ROSETE]

ESCRIBES

GERARDO GAMBA AYALA	UNO
SERGIO GONZÁLEZ	DOS
JUAN MANUEL ASAI	DOS
RAFAEL CARDONA	TRES
MARÍA DEL ROCÍO PINEDA GOCHI	CUATRO
RENÉ ARCE	CUATRO
LEOPOLDO MENDÍVEL	6
JULIO CÉSAR MORENO	8
MARIELENA HOYO	10
CONCEPCIÓN BADILLO	29



Otra victoria de la Constitución; sufre revés proyecto antiCongreso

► La Corte desechó iniciativa de PGR contra el artículo 29, en el que se establece la integración parlamentaria con 66 diputados, 33 de ellos por mayoría relativa y 33 plurinominales

[LUCIANO FRANCO]

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó, por 10 votos contra uno, la integración del Congreso de la Ciudad de México, con el 50 por ciento de diputados de mayoría y el otro 50 por ciento de representación proporcional.

De este modo, el proyecto del ministro Javier Laynez, que proponía invalidar el artículo correspondiente plasmado en la Constitución de la Ciudad de México, fue echado abajo con el voto en contra de sus colegas Fernando Franco, Norma Piña, Margarita Luna, Eduardo Medina-Mora y Alberto Pérez Dayán, así como del propio presidente del máximo tribunal del país, Luis María Aguilar, entre otros.

El ministro Laynez consideraba en su proyecto que la proporción en la Asamblea Legislativa capitalina debía ser acorde a la que establece el Congreso de la Unión, que señala que el 60 por ciento de los diputados debe ser de mayoría, es decir, producto del voto directo de los ciudadanos, y el 40 por ciento restante

de representación proporcional, aquellos que son designados directamente por los partidos.

Sin embargo, la amplia mayoría del pleno coincidió en que la integración del Congreso de la Ciudad de México no constituye una violación a la Constitución Política del país, como acusaron en sus controversias Morena, Nueva Alianza y la PGR.

El artículo impugnado es el 29 de la Constitución local, que prevé que el Congreso de la Ciudad de México quedará integrado por 66 diputados, 33 por el principio de mayoría relativa y 33 de representación proporcional.

La abrumadora mayoría de los ministros consideró que las entidades federativas tienen la libertad de configurar sus Congresos en ese sentido, ya que la Constitución federal no cuenta con ninguna disposición que las obligue a seguir algún modelo determinado.

En su argumentación, el ministro ponente Javier Laynez dijo no concebir un Congreso en el que la mayoría o la mitad de diputados sean de representación proporcional, es decir, que los



El magistrado Javier Laynez (segundo a la izquierda) proponía invalidar el articulado referente a la integración del Congreso.

elijan los partidos y no la ciudadanía de manera directa.

Antes de la votación correspondiente, el presidente de la SCJN, Luis María Aguilar, preguntó al ministro ponente si deseaba hacer el engrose del dictamen, es decir, si quería ser él mismo quien incorporara a su propio proyecto la decisión y consideraciones del pleno, aún y cuando fuera en contra de su postu-

lado, o bien lo turnaba para esos efectos a otro ministro.

Laynez bromeó y dijo que "al parecer hay alguna mayoría en contra de mi proyecto", de modo que aceptó realizar dicho engrose.

Por otra parte, el pleno determinó que el Congreso Constituyente de la Ciudad de México sí realizó las consultas correspondientes tanto a las personas con discapacidad como a las comunidades indígenas,

situaciones que fueron controvertidas por partidos políticos, la PGR y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El pleno de la SCJN quedó citado para mañana jueves a las 10:00 horas, no a las 12:00 como es costumbre, a fin de continuar con el desahogo de las controversias constitucionales en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Ataque a Constitución es asunto político: Mancera

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, aseguró que los primeros debates en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejaron en claro que las inconsistencias señaladas a la Constitución de la Ciudad fueron hechas sin sustento y tenían un objetivo político evidente.

"Ha quedado claro, por ejemplo, lo que se planteó que es impropio, así lo determinó la Corte, quedó clarísimo todo lo que había planteado uno de estos partidos que tú has mencionado (Morena), pues fue notablemente impropio y desechado", aseveró el Ejecutivo local.

El mandatario capitalino aseguró que con lo que se ha abordado en la Corte y como han de-

batido los ministros, tiene la confianza de que el texto constitucional saldrá adelante.

"No tengo duda que todo lo demás fue político, yo lo dije desde un principio, había una intención política y lo que se tenga que corregir en el marco jurídico, que se corrija", comentó.

Mancera refirió que se aceptarán las modificaciones que la Corte decida hacer a la Constitución de la Ciudad de México a fin de empatarla con la Carta Magna Federal.

"Está habiendo posiciones que dan una luz importante a la Constitución... estoy convencido de que la Ciudad de México tendrá su Constitución", sostuvo. "Lo que haya que ajustar, pues se tendrá que ajustar a fin de es-

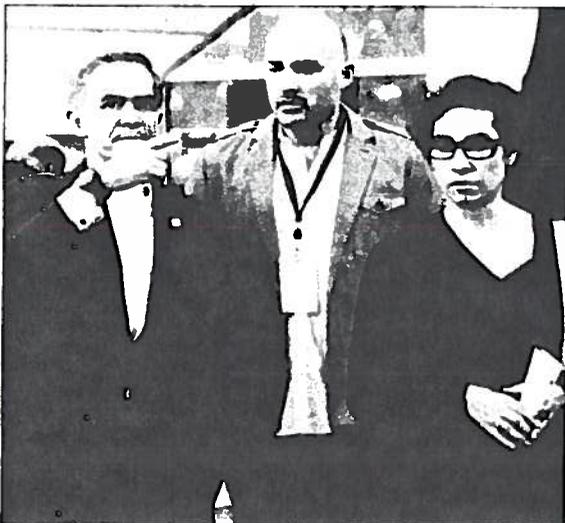
tar todos en sintonía con nuestro marco constitucional federal (que se ajuste)".

La Suprema Corte de Justicia comenzó con el análisis de las impugnaciones realizadas a la Constitución capitalina, promulgada el 5 de febrero pasado; día en que de manera oficial quedó disuelta la Asamblea Constituyente.

El primer tema en ser debatido fue en relación al referéndum.

La SCJN alargó la sesión del pleno en el debate sobre las consultas a los pueblos indígenas y personas con discapacidad.

Mientras que el martes se abordaron temas electorales, desligados de demás impugnaciones, debido al tiempo en el que tienen que entrar en vigor. (Ana Espinosa Rosete)



Mancera asegura que es cuestión política los embates a la Constitución.

QUIERE

■ Miguel Herrera reveló en entrevista exclusiva las exigencias de la afición y su sueño de dirigir en Europa



LOS LLAMA FANFARRONES

■ El presidente de EU atacó con rudeza a los empresarios que esta semana renunciaron a su Consejo de Fabricantes Estadounidenses tras la tibia respuesta del mandatario a los incidentes racistas en Charlottesville, Virginia



AVALAN INTEGRACIÓN DEL CONGRESO DE LA CDMX

■ Por mayoría, la SCJN echó abajo la impugnación de Morena. Habrá 33 diputados plurinominales y 33 por mayoría relativa

VEA: CIUDAD

www.elsoldemexico.com.mx

f elsoldemex

@elsoldemexico

El Sol de México

Ciudad de México
Miércoles
16
de agosto de 2017

ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA AÑO LII No. 18,703 PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / Presidenta y Directora General HIROSHI TAKAHASHI / Director

CEM \$10.00

ESCÁNDALO ODEBRECHT

Cita PGR a Emilio Lozoya

POR MANRIQUE GANDARIA

La Procuraduría General de la República (PGR) citó a declarar en calidad de imputado al ex director general de Pemex, Emilio Lozoya Austin, por presuntamente recibir "propinas" de la empresa brasileña Odebrecht, entre 2012 y 2016, para supuestamente facilitar la adjudicación de contratos millonarios.

En entrevista con *El Sol de México*, Javier Coello Trejo confirmó que el lunes por la noche recibió la notificación y que se presentarán a raíz de las acusaciones que hicieron directivos de Odebrecht, quienes según versiones periodísticas del diario brasileño O'Globo y Quinto Elemento Lab, declararon que recibió sobornos por alrededor de 10 millones de dólares. Señalamientos que niega el exfuncionario y su defensa.

Cuello explicó que el citatorio es para que comparezca el próximo jueves y se aclare su situación jurídica, y advirtió que no se amparará porque no se trata de un delito grave.

"Va para ver qué le imputan, si es que le imputan algo. Es un derecho constitucional, le tienen que hacer saber de qué se le acusa", detalló Coello en entrevista con este diario.

Es un citatorio sencillo, donde le solicitan que comparezca. No acudirá amparado."

JAVIER COELLO TREJO, abogado defensor de Lozoya
VEA: 3A

POR LUIS RODRIGUEZ

Hoy inicia la primera de siete rondas de negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

"Estamos aquí por un proceso muy constructivo, y ayuda el hecho de que hemos estado involucrados en asuntos comerciales por mucho tiempo", dijo el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, tras reunirse ayer por la tarde en la embajada de Canadá en Washington con Chrystia Freeland, la canciller canadiense.

Guajardo y Freeland encabezan las delegaciones de sus respectivos países.

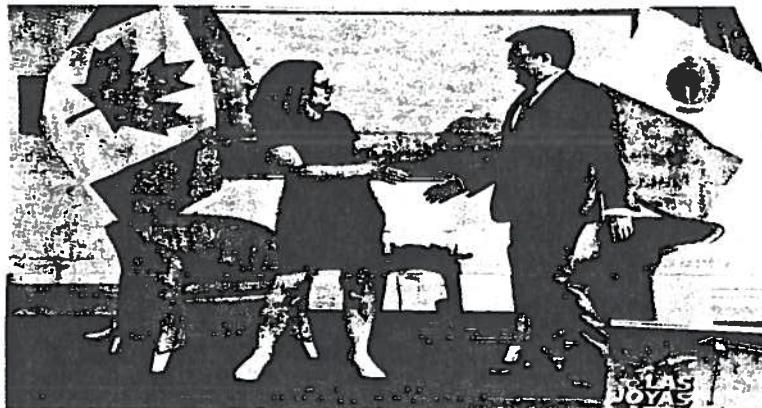
"Hemos estado construyendo durante algún tiempo una muy fuerte relación entre Canadá y México, incluyendo una fuerte relación entre nosotros dos", añadió Freeland.

Sobre la ausencia de Estados Unidos en el encuentro de este martes, Guajardo sostuvo que las reuniones bilaterales son una práctica común cuando existe una discusión trilateral. Cuestionado si estaba optimista, el funcionario mexicano señaló que siempre ha dicho que el optimismo no es algo que deba caracterizar a un negociador, sino la visión positiva de poder llegar a un acuerdo alcanzable.

VEA: FINANZAS

TLCAN

INICIA LA RENEGOCIACIÓN



LA CANCELLER de Canadá con el secretario de Economía mexicano

HOY ESCRIBE MANUEL HERRERA, PRESIDENTE DE LA CONCAMIN
VEA: 10A

Busque nuestro suplemento TLC

■ El sentimiento general es que las conversaciones serán una montaña rusa. Y el deseo es que éstas acaben pronto.



7918

REAPARECE RUIZ ESPARZA

■ EL TITULAR de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza, dijo en Durango que cada obra pública implica retos y dificultades. "Responsabilidades que asumimos los servidores públicos de esta dependencia comenzando por el propio secretario"

VEA: 4A

55 MIL MILLONES DE PESOS

Anuncia IMSS inversión histórica en medicamentos

■ **Arranca la compra consolidada**

POR EMMANUEL GALLARDO

Mikel Arriola, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), oficializó el arranque del proceso de compra de medicamentos más importante en la historia del país.

Se trata del inicio de la Licitación de Compra Consolidada de Medicamentos 2017-2018, la cual representará una inversión de 55 mil 326 millones de pesos, 13% más que el año pasado.



LOS DIRECTORES del ISSSTE e IMSS con la titular de la SFP

Arriola recordó que en 2012 el IMSS tenía un problema serio, tenían que hallar formas de ahorrar sin dejar de brindar servicios.

"Se habían agotado todas las reservas financieras. Teníamos dos caminos: enfrentar este escenario de escasez reduciendo servicios, cortando pensiones, o generando políticas de mejor asignación de los recursos".

La compra consolidada de este año es la quinta desde que se inició este mecanismo en 2013. El funcionario resaltó que han creado medidas adicionales a la ley para garantizar transparencia y rendición de cuentas.

Durante el anuncio, Arriola tuvo como testigos a Arely Gómez, secretaria de la Función Pública, y el director del ISSSTE, José Iteyes Baeza, además de empresarios.

VEA: 5A

ANÁLISIS

REBECCA ALENAS 10A • ROSA VILLARELLO 11A • YOLANDA DE LA TORRE 11A • CATALINA NORIEGA 11A • SALVADOR DEL RIO 11A

\$18.18

CIUDAD

Miércoles
16 de agosto de 2017

Jefe de Sección: Eloisa Domínguez / Tel: 5566.1511 Ext. 1464 / Correo E: ciudad@elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CORTE RESUELVE IMPUGNACIONES

Avalan Congreso de la CdMx

7 De las 66 diputaciones, 33 se elegirán por mayoría relativa y 33 por vía proporcional

POR MANRIQUE GANDARIA

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validaron ayer la nueva Integración del Congreso de la Ciudad de México por igual número de diputados uninominales y plurinominales.

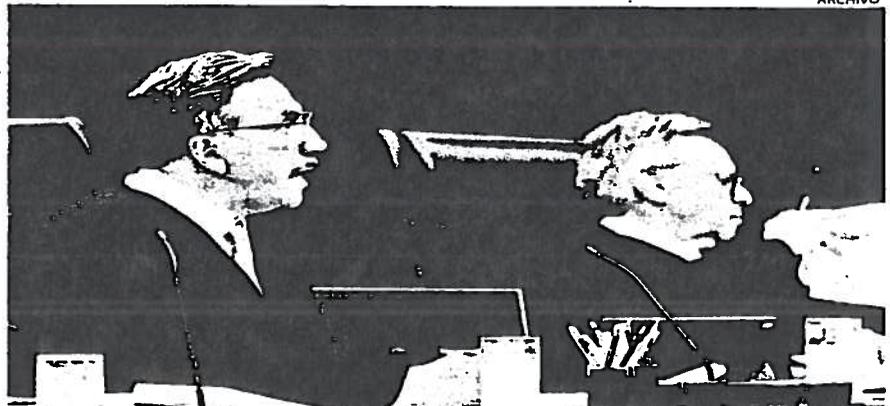
Por mayoría de 10 votos los ministros rechazaron la propuesta del ministro Javier Laynez, para invalidar el que la mitad del Congreso de la capital del país esté integrada por diputados plurinominales.

En la sesión de ayer, el pleno de ministros se pronunció en forma mayoritaria por la validez del Artículo 29, apartado A, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México.

En ese artículo se prevé que el Congreso local se integrará por 66 diputaciones, 33 electas, según el principio de mayoría relativa, y 33 del principio de representación proporcional.

Lo anterior, al considerar que las entidades federativas tienen libertad configurativa en ese sentido, sin que exista en la Constitución federal disposición alguna que los obligue a seguir algún modelo, incluido el federal, siempre y cuando adopten el sistema mixto, que implica la coexistencia de diputaciones uninominales y plurinominales.

Sobre el tema del análisis de las



EN LA Corte se consideró que las entidades federativas tienen libertad configurativa en ese sentido, sin que exista en la Constitución federal disposición alguna que los obligue a seguir algún modelo.

impugnaciones, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, dijo: "La armonización de la Carta Magna con la Constitución de la Ciudad de México se hará con lo que determine la upperma Corte de Justicia de la Nación. Y será respetada".

VEA: A4

La armonización de la Carta Magna con la Constitución de la Ciudad de México se hará con lo que determine la Suprema Corte. Y será respetada"

MIGUEL ÁNGEL MANCERA



CORTESÍA

GOLPEAN A POLICÍAS EN LÍNEA 7

7 Sels policías resultaron heridos, dos de ellos de gravedad, al desalojar a ambulantes en L7 del Metro

VEA: A6

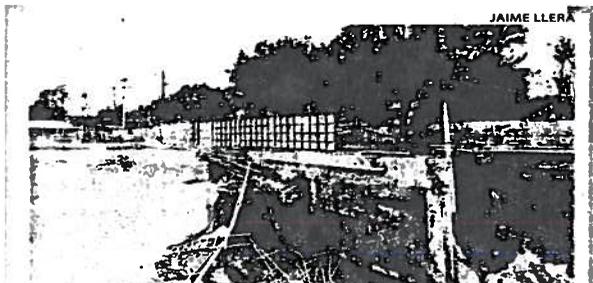


CORTESÍA

MARCHAN POR SERVICIOS

A la protesta de habitantes de Neza se sumaron alcaldes de tres municipios

INFORMACIÓN: A5

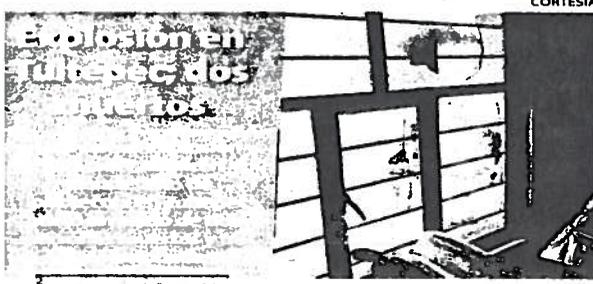


JAIME LLERA

SOCAVÓN DE 5 METROS EN ÁLVARO OBREGÓN

El día de ayer vecinos de la Delegación Álvaro Obregón reportaron un socavón de aproximadamente cinco metros de profundidad

INFORMACIÓN: A3



CORTESÍA

Evolución en Tlaxcala de los homicidios

Se va tras dar Informe

Dedicará a construir su candidatura para 2018

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, indicó que será después de que presente su Quinto Informe de Gobierno cuando decida si busca una candidatura rumbo a las elecciones presidenciales del próximo año.

"La decisión en un poquito más adelante, pero estoy convencido que quiero participar en la construcción de este proyecto hasta donde nos de la fuerza, y obviamente vamos a seguir con toda convicción, mientras eso sea posible estaremos ahí luchando", expresó.

Entrevistado en el marco del evento TagC DMX en el Centro Cultural del Bosque, reiteró que los partidos tiene que estar al servicio de la gente, y que el tiempo demuestra quien lo logra con mayor efectividad, "pero la importancia de esto es que los partidos se pongan al servicio de la ciudadanía".

Mancera Espinosa reconoció la apertura del PRI para que militantes que no tengan mucho tiempo en ese partido, para ser candidatos de este instituto político.

Miguel Ángel Mancera inauguró ayer la quinta edición del festival creativo Tag CDMX 2017; propuesta que impulsa y acerca al talento emergente de nuestro país a los grandes genios, incluyendo personajes internacionales, a través de conferencias magistrales, en donde podrán aprender de la experiencia de creativos, diseñadores y desarrolladores.



CORTESÍA

MANCERA ESPINOSA reconoció la apertura del PRI para que militantes que no tengan mucho tiempo en ese partido puedan ser candidatos

Anuncia operativos contra antros

El jefe del gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, afirmó que el tema de la portación de armas, es de todos los días, y advirtió que continuarán con el combate a los antros irregulares.

Entrevistado en el marco del evento "TagCDMX" que se realizó en el Centro Cultural del Bosque, indicó que los recientes homicidios que se cometieron en esos lugares, son la razón para reforzar la vigilancia de creativos, diseñadores y desarrolladores.

Se trata de un evento considerado como el más importante en su

lancia y obliga a que esos sitios estén dentro de la legalidad.

"El gobierno de la Ciudad de México va a seguir combatiendo los antros que están funcionando de manera irregular", dijo, y agregó que todos los días se dedican a personas armadas.

"Yo estaré lanzando un operativo el próximo jueves (mañana), otra vez en la Ciudad de México, esto no va a cesar, lo vamos hacer constantemente", expuso. (Notimex)

El cual encabezó el mandatario capitalino mediante un recorrido con medios de comunicación. (Notimex)

EMPRESAS Y NEGOCIOS

Pemex podría perder 64% de asignaciones de la Ronda 0

► En los tres años de plazo, incumplió en 66 de 108 áreas. **P30**

IFT TIENE AÚN POR ASIGNAR CUATRO FRECUENCIAS DE TV EN LICITACIÓN **P32**

La gestión de Lozoya en Pemex, marcada por las malas finanzas

► Acumuló una pérdida de \$352,000 millones.

► PGR llama a comparecer al exdirector de la firma.

P31 Y 54

EL IMSS DESTINARÁ

55,326

millones de pesos

para la adquisición de medicamentos, es cifra histórica y 13% más que el año anterior.

EMPRESAS Y NEGOCIOS P33

POLÍTICA Y SOCIEDAD

SCJN AVALA CONGRESO LOCAL EN LA CDMX

Magistrados desecharon las impugnaciones de Morena y Nueva Alianza a la nueva Constitución. **P50-51**

OPINIÓN

¿Avances en el tema de pensiones?

Federico Rubil Kaiser **P25**

Lozoya, Odebrecht y las autoridades mexicanas
Rubén Aguilar **P55**

SUMÓ 15,645 MDD EN EL PRIMER SEMESTRE; 52% VIENE DE EU

IED crece, a pesar de amagos de Trump

► Creció 9% respecto del mismo lapso del año pasado.

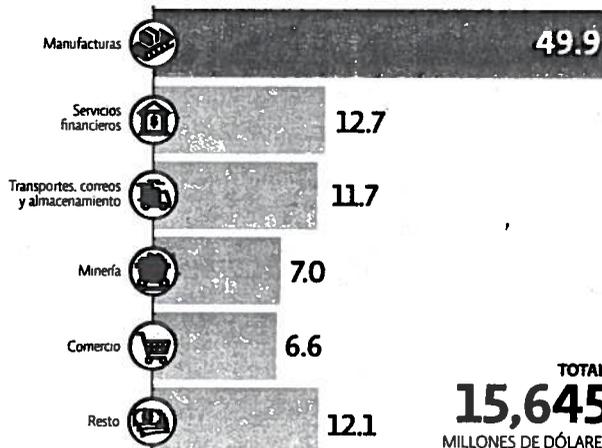
► La inversión alcanzó nivel récord en el actual sexenio.

Roberto Morales y Rolando Ramos
EMPRESAS Y NEGOCIOS P29

INVERSIONISTAS DEJAN ATRÁS INCERTIDUMBRE

Lo que en los primeros meses del 2017 se presagiaba como uno de los peores años para la inversión foránea, se revirtió en menos de un semestre, con un crecimiento en el periodo y más de la mitad de los capitales nuevos que arribaron provenientes de Estados Unidos.

México: la IED por sectores, primer semestre del 2017 (% DE PARTICIPACIÓN)



FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Principales países inversionistas, primer semestre del 2017 (% DE PARTICIPACIÓN)



TOTAL: 15,645
MILLONES DE DÓLARES



“En lo que va de esta administración, se alcanzó ya una cifra histórica de IED de 156,000 millones de dólares (...), 99% de la meta trazada”.

Enrique Peña Nieto, presidente de México.

Los Pinos se suma a impugnación del acuerdo de “cancha pareja” emitido por el INE. **P52**

PRIMER PLANO P4-5

GUANAJUATO ENCABEZA LA CONSOLIDACIÓN DEL BAJÍO COMO POLO ECONÓMICO: MIGUEL MÁRQUEZ



EMPRESAS Y NEGOCIOS P28

MÉXICO Y EU INICIAN HOY RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN; GUAJARDO VA EN PRIMERA RONDA

elempresario.mx

MANAGEMENT

Chatbots, el secreto para atraer y mantener a los clientes

P46

HAY LIBERTAD DE CONFIGURACIÓN

La Corte avala integración de Congreso en la CDMX

tendrá 33 diputados de mayoría
 33 de representación proporcional

poldo Hernández
ECONOMISTA

PLENO de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la validez de la disposición de la Constitución de la Ciudad de México en la que se establece la conformación del Congreso con 33 diputados de representación proporcional y 33 de mayoría relativa. Aunque el proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena se inclinaba a declarar la inconstitucionalidad del precepto por una mayoría de 10 votos los otros se pronunciaron en contra de la propuesta. De acuerdo con el plan rechazado por la mayoría de ministros, el precepto se proponía considerar válido pues aunque los estados tienen el porcentaje que les compete, se debían favorecer las disposiciones de mayoría relativa. “Los congresos locales deben de estar integrados mayoritariamente por representantes electos por el principio de mayoría relativa, así como la mínima, es decir, no se preten-

de que este tribunal en pleno establezca que los partidos tengan “el principio de mayoría relativa en mayor proporción”.

Sin embargo, los ministros coincidieron en que los estados tienen la libertad de configurar sus legislaturas, ya que en la Constitución federal no existe disposición que les obligue a seguir un modelo definido, por lo que podrán decidir por sistemas mixtos.

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena destacó que la pregunta a responder era si la Asamblea Constituyente tenía la libertad para establecer porcentajes equitativos entre los principios de mayoría relativa y de representación proporcional o si debía respetar la superioridad del principio de mayoría relativa.

“Considero que la Constitución federal no impone a las entidades federativas la obligación de diseñar órganos legislativos considerando la superioridad del principio de mayoría relativa sobre el de representación proporcional”, dijo.

En su oportunidad, Norma Piña Hernández expuso que no existe

un fundamento constitucional que establezca que los partidos tengan “el principio de mayoría relativa en mayor proporción”.

“No encuentro razones para dar preeminencia al principio mayoritario sobre el de representación proporcional, pues es sabido que el principio de mayoría relativa, aisladamente, puede distorsionar incluso la voluntad de los electores”.

En tanto, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea planteó que un Congreso que decidiera integrarse con una mayoría de legisladores de representación proporcional “reflejaría de mejor manera los porcentajes de votos obtenidos para cada partido”.

“En cambio, una Legislatura que decidiera elegir únicamente a un diputado de minoría incumpliría el principio de pluralidad al cual se ha dado pase desde la incorporación del sistema mixto en nuestra Constitución”, dijo.

Alberto Pérez Dayán detalló que si no existe una disposición expresa que impida la libertad de los congresos para configurarse, no debe condicionarse la decisión para determinar lo que consideren más conveniente.



RUBROS YA DISCUTIDOS

Esta semana el pleno inició el análisis de acciones de inconstitucionalidad promovidas por Morena y Nueva Alianza, la PGR y la CNDH, en las que demandan la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución capitalina.



1. Sobreseyó la acción de inconstitucionalidad promovida por Morena por la “omisión legislativa” consistente en la abstención de prever la ratificación o revocación de la Constitución de la Ciudad de México a través de un referéndum.



2. Sobreseyó el recurso promovido por Nueva Alianza por la “indebida creación” del cabildo de la Ciudad de México, autoridad que consideraba intermedia entre las alcaldías y la jefatura de Gobierno.



3. Declaró la validez constitucional de la conformación del Congreso de la Ciudad de México con 50% de diputados de mayoría relativa y 50% de representación proporcional.



4. Determinó que sí se realizaron las consultas a las comunidades indígenas y personas con discapacidad durante el proceso legislativo de la Constitución de la Ciudad de México.

“No entender así la libertad de jurisdicción, la libertad de configuración y darle una serie de límites no contenidos en la propia Constitución sería cualquier cosa, menos que una libertad de configuración, y afectaría todo lo que este órgano jurisdiccional ha definido

en torno a ella”, sostuvo.

En tanto, Jorge Pardo Rebolledo destacó que contrario a priorizar alguno de los dos principios (mayoría relativa y representación proporcional), se plantea un esquema de equidad totalmente paritario.

EFIENDE CEPAL

Marco jurídico, pegado a objetivos de la agenda 2030

Salvador Corona
EL ECONOMISTA

LA SECRETARÍA ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena, reconoció que la Constitución de la Ciudad de México se trata del documento más cercano a los estatutos que plantea la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

“Me parece delicado que una Constitución que fue tan participativa sea cuestionada por el lado de la participación, ya que es alineada y

convergente con los objetivos y metas de las Naciones Unidas, de la Agenda 2030, de la Agenda de Hábitat III y de todas las agendas de las Naciones Unidas”, argumentó.

En la inauguración del seminario “La Constitución de la Ciudad de México y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Bárcena hizo un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que analice la Carta Magna de la capital con claridad, ya que “los avances legislativos deben expresarse en mejores políticas y en cierre de brechas estructurales de desigualdad”.

“Espero que el tribunal dé su visto bueno”, mencionó. “Uno de los grandes aciertos de este texto constitucional es a la vez uno de sus mayores retos: mantener el enfoque de derechos como horizonte sobre el enfoque de intereses que tanto ha permeado en el andamiaje institucional de nuestro hemisferio para avanzar hacia una cultura de la igualdad que desmonte la cultura del privilegio”, puntualizó. Por su parte, el coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas, Antonio Molpececer, reconoció a la Constitución local como pluricultural



**Godzilla
destruirá
la CDMX**

29



**Los Tigres del
Norte a ritmo
de reggaetón**

27

Indicadores

Dólar	\$17.80
Magna	15.87 Lt.
Premium	17.77 Lt.
Diesel	16.48 Lt.
Gas LP	8.43 Lt.



La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2017



LA PRENSA

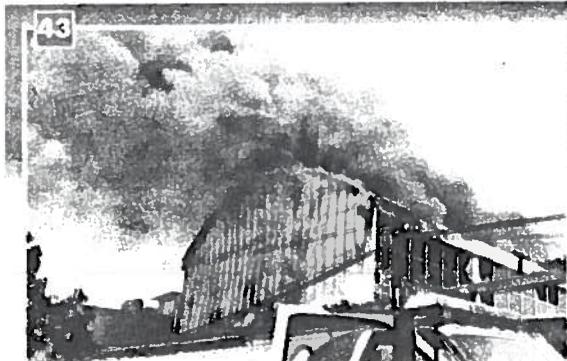
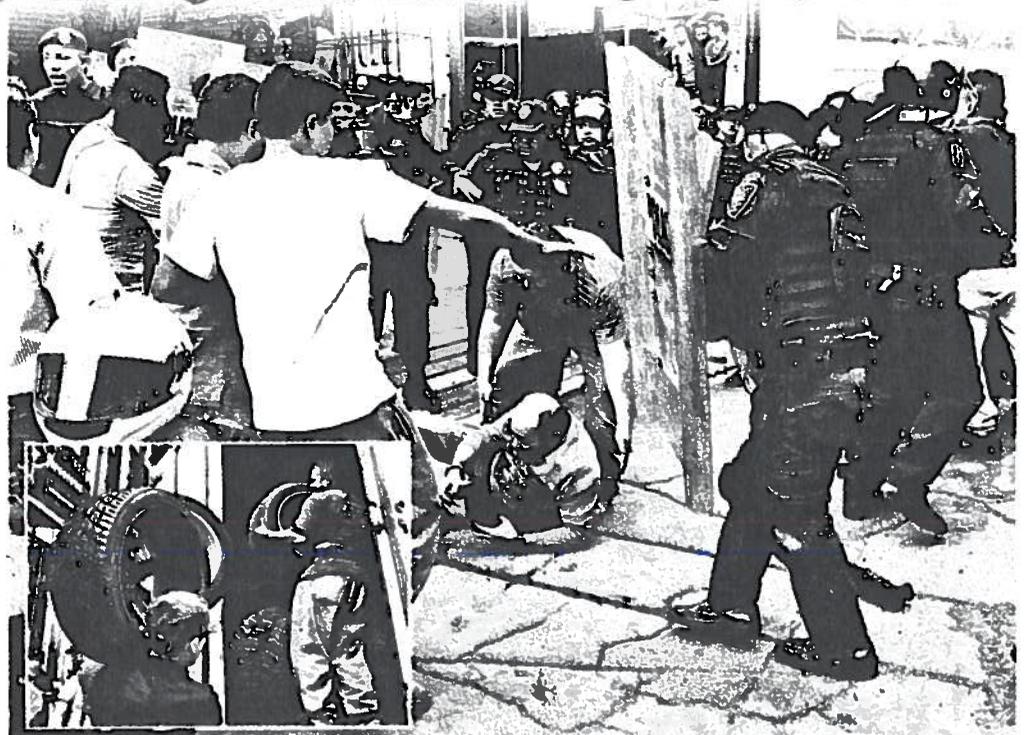
DIRECTOR, LUIS CARRILES AÑO LXXXIX NUM. 32.495 FRANCISCO TORRES VAZQUEZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA PAQUITA RAMOS DE VAZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL EL PERIODICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

ILLES PONCHAN SUS...

Negocios de llantas y rines cerrados en un operativo; hay 5 heridos



Fotos: José Melton



Voraz incendio consume una fábrica de material escenográfico en Coyoacán

Porros se enfrentan a policías en el Metro y dejan lesionados a seis

41



Asegura la diputada Elena Segura

Alcaldías en nueva Constitución de la CDMX tendrán mayor margen de movilidad y autonomía de gestión

Aurelio Sánchez

Alcaldías sin hacienda propia dependerán del gobierno central, pero tendrán mayor margen de movilidad y autonomía de gestión, apuntó la diputada Elena Edith Segura Trejo, presidenta de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas de la ALDF.

Cuando se hace la reforma al Artículo 122 constitucional y se genera "precisamente la posibilidad de tener nuestra propia Constitución se deja reservada la hacienda como una hacienda unitaria, es decir, desde la constitución no nos dan la facultad a las nuevas alcaldías de tener una hacienda propia como sí la tienen los municipios, entonces desde ahí queda reservada la parte de las finanzas públicas al gobierno central", apuntó la diputada en una entrevista para LA PRENSA.

Sin embargo, "en la propia iniciativa que presentamos varios grupos parlamentarios para la ley de alcaldías y en función de lo que estableció la propia constitución de funciones para las alcaldías tenemos un mayor margen de movilidad, lo peor que le pasa a una delegación es que para mover un recurso tiene que pedir permiso a finanzas y te puedes tardar de 20 días a tres meses".

En ese tiempo se pasa el tiempo y queda entre dicho la eficacia de estas "cuando el ciudadano te está pidiendo que tapes el bache hoy".

Dejó en claro que "sí, vamos a tener mayor movilidad en cuanto a la gestión, autonomía, de tu presupuesto, los recursos que van a recibir las alcaldías van a ser recursos locales, recursos federales derivado de los convenios y de las asignaciones federales que se hagan a cada una de las demarcaciones y los recursos autogenerados, que son los únicos que realmente genera la propia demarcación".

Dijo que existe una propuesta que "las propias delegaciones participen en las recaudaciones del impuesto predial, pero legalmente vamos a estar impedidos legalmente por la ley 122 constitucional".

Segura Trejo señaló que ese principio debería cambiarse "debería si avanzamos más hacia que las futuras alcaldías tengan todas las facultades que tienen todos los municipios, sin embargo, creo que fue un gran avance esta reforma política, pero todavía nos falta revisar en ese tema".

Admitió que seguiríamos siendo ciudada-

mos que tener como un esquema mucho más planeado para llegar a estos niveles de coordinación, de comunicación y sobre todo que garanticemos el bienestar de la ciudadanía".

Apuntó que no solamente se trata de recaudar "si no hacerlo para ver en dónde lo vas a ejercer y cómo lo retornas al mismo habitante".

La diputada del Partido de Revolución Democrática indicó que un tema como la seguridad también importante por los últimos acontecimientos vividos en relación al caso en específico el del delegado en Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, a quien se vincula directa o indirectamente con el narcomenudista Felipe de Jesús "N", alias "El Ojos".

DE DINEROS PASAMOS A ACTOS SOCIALES

Otra de las preocupaciones de la diputada son los adultos mayores y es ahí donde siempre busca el bienestar de estas personas con ayuda económica para que puedan salir delante en su día a día.

"Una de las grandes preocupaciones son, precisamente los adultos mayores, me parece importante que los legisladores escuchemos cuáles son las necesidades de la población para que, en función de eso, realmente hagamos leyes que los beneficien y que regulen todas las actividades entorno a estas necesidades", dijo.

La Delegación Venustiano Carranza tiene una población adulta mayor muy importante, indicó "y esto nos dio, la necesidad primero de pensar en los problemas que tenían de salud, si no tenemos salud es muy difícil tener una condición de vida favorable y feliz".

Indicó que "uno de los principales problemas de los que se percató fue la falta de disminución auditiva que padece 60 a 70% de la población adulta mayor, esto nos motivó a presentar una iniciativa de ley, precisamente de aparatos auditivos gratuitos para personas en condiciones de vulnerabilidad".



La diputada Elena Edith Segura Trejo, presidenta de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas de la ALDF, en una entrevista para LA PRENSA.

nos de segunda "no tenemos la libertad ni la ciudadanía ni la soberanía para poder recaudar, que también sería complicado si lo vemos en términos operativos. Imagine Iztacalco cobre un impuesto y que Venustiano Carranza cobre un impuesto diferente".

Dijo que en la ciudad por la misma composición "de los impuestos se pagan los servicios, se paga la seguridad pública, tendrían

han avanzado y modernizado.

Por otra parte, en el foro, Chertorivski Woldenberg refirió que al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México prácticamente se lo comió la urbe, por lo que no hay otra alternativa que una nueva terminal aérea.

Mencionó que la zona que quedará libre del Nuevo Aeropuerto de la CDMX, será un espacio de oportunidad para el oriente de la ciudad, el cual ayudará a la transformación del entorno.

"No puede ser un proyecto de gabinete y de especialistas; se requiere escuchar a los capitalinos, principalmente a quienes viven actualmente alrededor del aeropuerto", dijo y abundó: "los vecinos se quejan de la falta de agua, mientras en la parte más baja de la demarcación, que es inundable, no cuentan con preparatorios y universidades suficientes".

Arturo R. Pansza

Necesaria desaparición de la Conasami: Salomón Chertorivski

El secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski Woldenberg, se pronunció porque la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) sea sustituida por una institución en la que también esté representada la academia y pueda defender el derecho de los trabajadores a un mejor salario.

Durante una entrevista en la Cámara de Diputados, el funcionario capitalino consideró que, en materia de salarios mínimos, es preciso contar con una institución que tenga capacidades técnicas y representación de académicos, además de que cuente con una verdadera valoración de la defensa del derecho de los trabajadores, así como cumplir con el mandato constitucional que durante cuatro décadas se ha omitido, que es de un salario digno.

Luego de participar en el foro "La Gran Transformación Urbana, Principios para un Nuevo Modelo de Ciudad", calificó de necesaria la desaparición de la Copasami "por su obsolescencia y porque ha sido la barrera más importante para que los trabajadores mexicanos que menos ganan puedan recuperar su poder adquisitivo".

Chertorivski hizo alusión que el pasado viernes envió una carta a los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados para solicitar que lo reciban, con el fin de presentarles la propuesta de iniciativa del jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, sobre

la desaparición de la Conasami.

Dijo que ya se ha tenido una primera conversación con los coordinadores parlamentarios del PRD, Francisco Martínez Neri, y de Movimiento Ciudadano (MC), José Clemente Castañeda Hoefflich. "Estaremos presentando esta iniciativa respetuosamente a los grupos parlamentarios que así nos lo permitan", añadió el secretario de Desarrollo Económico.

Estableció que la Conasami, integrada por representantes de los trabajadores, empresarios y el gobierno federal, "quedó atrapada en su construcción original de los años 60, sin democracia y sin representatividad técnica verdadera", mientras que otras institucio-



Joel Saucedo

• Aquí, los honestos

El lema de Andrés Manuel López Obrador siempre ha sido el de la "honestidad valiente".

Sin embargo, es difícil encontrarla entre los suyos, sobre todo ahora que se han definido a los aspirantes a las alcaldías en la Ciudad de México.

Uno de los casos más emblemáticos es el de Francisco Chiguil, cesado por la tragedia del *New's Divine*, que dejó como saldo 12 muertes.

De hecho, actualmente es asesor de Morena en la Asamblea Legislativa, donde su esposa Beatriz Rojas, es diputada.

Otro es Nazario Norberto Sánchez, acusado de defraudar a personas necesitadas de vivienda en la Delegación Gustavo A. Madero.

Clara Brugada busca regresar a Iztapalapa, después del peor fraude a la ciudadanía, tras defenestrar a Rafael Acosta Juanito, el verdadero jefe delegacional.

Ahí también está apuntada Edith Ruiz Mendicuti, removiada de la Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa en 2011 por no cumplir con el perfil.

Por Iztacalco quiere Armando Quintero, acusado de múltiples irregularidades cuando estuvo al frente de la entonces Secretaría de Transportes y Vialidad.

Felipe de la Cruz también quiere por Iztacalco, pero lleva a cuestras la protección de taxis pirata con sede en el *Campamento 2 de Octubre*.

La senadora Layda Sansores va como la carta fuerte para Álvaro Obregón. Nunca ha ganado un cargo de elección popular.

Para Tláhuac está apuntado el diputado Raymundo Martínez Vite, amigo del delegado Rigoberto Salgado, acusado de vínculos con el cártel de *El Ojos*.

El diputado local Luciano Tlacomulco quiere en Azcapotzalco, cuyo único mérito fue haber sido entrenador de beisbol de López Obrador.

María Eugenia Lozano busca la alcaldía de Tlalpan. El diputado perredista Iván Texta pidió a la Contraloría investigar su presunto enriquecimiento.

Esta es apenas una breve lista de los honestos de Morena.

PROSPECCIÓN... El PRI llegará al 2018 más fuerte y competitivo, declaró el dirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Arturo Zamora Jiménez, quien sostuvo que después de la Asamblea Nacional su partido se coloca en una posición superior, en comparación con sus adversarios. "Se equivocaron quienes pensaban que el PRI saldría dividido de su Asamblea", apuntó el líder del sector popular.

Twitter: @JoelSaucedo saucedosja@yahoo.com.mx

unomásuno

5 Pesos

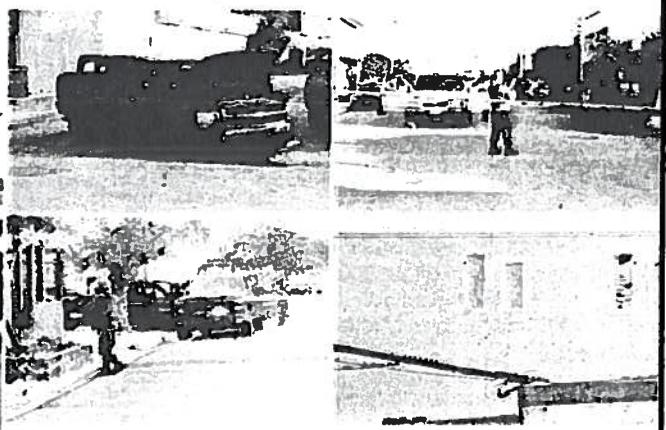
CRÍTICO Y VERAZ

MIÉRCOLES 16 AGOSTO DE 2017

www.unomasuno.com.mx / @unomasunomx / unomasuno.com.mx / Canal de Televisión 145 Total Play

Presidente Editor Dr. Naim Iibien Kauí Directora General Dra. Karina A. Rocha Año XXXVII NUMERO 14350

En Reynosa, Tamaulipas ¡Terror y Muerte!

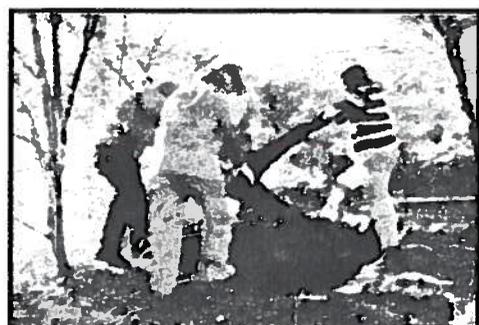


La "alerta máxima" se activó, ante interminables balaceras entre comandos de la delincuencia organizada, al parecer de los *cárteles del Golfo* y "Zetas"; el enfrentamiento dejó un saldo de al menos **9 muertos y decenas de heridos.** P. 8-9



Gobierno de Reynosa @GobiernoReynosa

Seguir



En Acapulco hallan narcofosa y descuartizados P. 11



Corrió sangre en Veracruz; ejecutan a 9 P. 7



Citó PGR a Emilio Lozoya, por el caso Odebrecht P. 14

Tópicos tabasqueños

SILVIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SILHER_MAR_7@HOTMAIL.COM

No pasa nada en México, nunca pasa

Lo mismo que con **Gerardo Ruiz Esparza**, sucederá con **Emilio Lozoya Austin**, acudirá a declarar ante la PGR y no pasará nada, nada de nada, en México no sucede nada, hagan lo que hagan, todos se tiran la pelota y se defienden, no faltará quién le busque un pretexto para recibir los 10 millones de dólares, o simplemente con negarlo y se acabó.

Muy a la expectativa del resultado de las investigaciones está la sociedad mexicana, que ya dejó de lado el escándalo del futbolista y del cantante, aunque los conductores de noticiarios y programas en vivo se desgarran las vestiduras en defensa de **Rafael Márquez** y **Julián Álvarez**, como se caracteriza por su voz pausada, similar a la de los curas cuando daban misa en latín y no se les escuchaba nada, cada vez que toca el tema, cambia tanto su tono de voz, que pareciera un joven lleno de vitalidad.

Pues no, a los mexicanos ya no se les pasa la "rata por los ojos", y siguen apuntando en la agenda para el 2018.

Sesión extraordinaria

Hoy se llevará a cabo un periodo extraordinario más, donde los **diputados locales de Tabasco** aprobarán diversas iniciativas que favorecerán a sus representados los ciudadanos tabasqueños.

Al parecer, en la orden del día aparece una iniciativa enviada por el gobernador **Arturo Núñez Jiménez**, misma que tiene que ver con el sistema anticorrupción, la cual ya fue consensuada entre los **35 legisladores**, y todos están de acuerdo en su aprobación, es decir, las seis fracciones parlamentarias.

Habrà que reconocer que el trabajo conciliador del presidente de la **Junta de Coordinación Política**, **José Antonio de la Vegas Asmitia**, y las buenas relaciones que diputados perredistas también como **Juan Pablo de la Fuente**, **Leticia Palacios**, además del buen razonamiento de las legisladoras **Gloria Herrera**, del PRI, **Solange Soler**, del PAN, y del diputado **Guillermo Torres**, del MC, y del PEVEM, **Federico Madrazo**, han hecho posible que importantes iniciativas sean aprobadas sin ningún problema.

El que parece que se quiere pasar de listo es el ex diputado, ex presidente estatal del PRI, ex alcalde de Centro y abogado de patronos y trabajadores, **Edgar Azcuaga Cabrera**, quien pretende colarse al consejo ciudadano anticorrupción, a sabiendas que no se aceptarán personas ligadas a partidos políticos ni cargos administrativos, el problema es que hay otras y otros que están en las mismas, pero mañana les daremos la lista de corruptos.



Incendio la tarde de ayer en bodega de madera de la colonia Adolfo Ruiz, en Coyoacán.

Fuerte incendio en Coyoacán



nas lesionadas, únicamente incalculables daños materiales.

Ante el llamado de auxilio, elementos del **Heroico Cuerpo de Bomberos**, luego de intenso trabajo y en un lapso de una hora, lograron sofocar la conflagración, localizada en una bodega, sin que hasta el cierre de la edición se informaran las causas que provocaron el siniestro.

A la zona de la emergencia arribaron a bordo de varias unidades elementos de los distintos servicios de emergencia, donde personal de la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** local acordonó la zona, en tanto elementos de **Protección Civil de la demarcación y bomberos realizaban labores para controlar el fuego**.

De de tener el control y sofocación del incendio, los bomberos realizaron la remoción de escombros, con la finalidad de que no se volvieran a avivar las llamas. Por su parte, y a través de su cuenta de **Twitter (@ciudad segura)**, el **Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicación y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México** informó sobre el siniestro a los capitalinos.

En tanto, **Raúl Esquivel**, director del **Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México**, en entrevista con los medios de comunicación, informó que el incendio fue completamente controlado y que al final de los trabajos no reportaron personas heridas.

RAÚL TAVERA/REPORTERO
BALON_CITO@YAHOO.COM.MX

Un fuerte incendio se registró la tarde de ayer en una bodega de madera de la **colonia Adolfo Ruiz Cortines**, en la **delegación Coyoacán**. Una columna de humo se alzó sobre el inmueble que era utilizado para realizar efectos especiales, ubicado en la calle **Huitzilopochtli** de la mencionada colonia, entre **Teólotl** y **Tecalo**.

De acuerdo con el informe de las autoridades del gobierno de la Ciudad de México, no se reportó la pérdida de vidas o de perso-



Incendio la tarde de ayer en bodega de madera.

Cuautepec, paraíso de la impunidad



México, EU y Canadá, listos para reformar el TLCAN. **5**



Regresa la calma a Reynosa tras balaceras entre grupos delictivos. **11**



La zona convertida en uno de los principales paraísos para los "taxis pirata" pone en tela de juicio el actuar de la Secretaría de Movilidad (Semovi), que dirige Héctor Serrano, al igual que la tibieza del jefe delegacional de la Gustavo A. Madero, Víctor Hugo Lobo, quienes toleran las bases irregulares de estas unidades. **7**



China no se deja de Trump, protegerá sus intereses comerciales. **10**



Exigen desaparecer a la Conasami

El organismo de ninguna manera cumple una función de estar pendiente de que los trabajadores estén recibiendo un salario acorde con lo que marca la Constitución, es una carga presupuestal para el país. Es obsoleta y el principal obstáculo para los empleados. **3**



Delicado que una Constitución que fue tan participativa sea cuestionada por el lado de la participación, CEPAL.

La Constitución de la metrópoli da impulso a desarrollo sostenible

La secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena Ibarra, aseguró que la Constitución Política de la Ciudad de México es una gran herramienta para avanzar en los objetivos de la Agenda 2030 y es convergente con las metas y objetivos de la Organización de las Naciones Unidas, "es el momento de que todos nos pongamos a trabajar en la implementación de la Constitución, para hacernos cargo del desencanto ciudadano; la gente no sabe cómo participar y me parece delicado que una Constitución que fue tan participativa sea cuestionada por el lado de la participación".

Insistió en que quienes conformaron la Asamblea Constituyente pusieron por delante los derechos y el interés público, por encima de los intereses y privilegios, es un honor, un orgullo que se haya podido producir un documento de esta magnitud, de esta importancia y profundidad y espero que la ciudadanía de la Ciudad de México y del país, vean como un gran acierto la Constitución de la Ciudad de México, ya que es alineada, convergente con los objetivos y metas de las Naciones

Unidas, de la Agenda 2030, de la Agenda de Hábitat III y de todas las agendas de las Naciones Unidas".

El coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas, Antonio Molpeceres, destacó que la Constitución local hace contribuciones al definir a la Ciudad como pluricultural y un espacio de refugio y asilo, "ya que define con toda claridad el derecho a una vida digna, conforme a los más altos estándares del bienestar".

Mientras que el comisionado para la Reforma Política, Porfirio Muñoz Ledo, aseguró que la Constitución de la CDMX es la más avanzada del Continente Americano, "es la más internacional, la que tiene mayores contenidos en materia de derechos de todas las cartas existentes".

Reiteró que para que esta pudiera tomar forma, fue absolutamente indispensable que nosotros tomáramos como marco jurídico los tratados internacionales y los estándares internacionales, por esto, "la Constitución hay que seguirla defendiendo todos los días; estamos muy agradecidos de la lealtad, le llamaria así, de las organizaciones internacionales".

Ponen sellos de suspensión de actividades a salón de belleza de la Del Valle

La Secretaría de Salud (Sedesa), a través de la Agencia de Protección Sanitaria (APS) colocó sellos de Suspensión de Actividades en un salón de belleza ubicado en la colonia del Valle en la delegación Benito Juárez, luego de realizar una visita de verificación sanitaria. En este establecimiento se ofrecían servicios de corte de cabello, aplicación de tinte, manicure y pedicura.

La Sedesa mencionó que la sanción se aplicó por no contar con aviso de funcionamiento, usar toallas de tela para secarse las manos que además se encontró muy sucia, "los utensilios se encontraron con acumulación de suciedad y cabellos, además de no desinfectarlos ni esterilizarlos para cada servicio, el personal que atendía este negocio refirió solo

lavarlos con detergente en polvo. Tampoco se presentó documentación que acreditara llevar a cabo medidas para el control de fauna nociva".

Señaló que por lo anterior y al considerar que todo ello representa un riesgo para la salud de los usuarios, se determinó la suspensión de actividades de dicho establecimiento.

Informó que desde el año 2012 a la fecha la APS de la CDMX, realiza de manera aleatoria la verificación sanitaria de establecimientos con giros de estéticas, spa, peluquerías y salones de belleza con la finalidad de prevenir riesgos a la salud de las personas que acuden a realizarse un corte de cabello, peinados, aplicación de tinte, maquillaje para eventos, manicure, pedicura o mascarillas faciales.

Cuauhtepic paraíso de los taxistas irregulares, la Semovi no hace nada

La Ciudad de México tienen aproximadamente más de 45 mil unidades de transporte no concesionado, una de las principales organizaciones que tiene ese beneficio es la organización "Pantera" que mantiene su influencia en colonias de las delegaciones Gustavo A. Madero, Xochimilco y Tláhuac, uno de los principales paraísos para los "taxis pirata" sin duda alguna son las calles de las colonias Cuauhtepic Barrio Bajo y Alto.

Líderes de organizaciones de taxista concesionados responsabilizan de este crecimiento, es la falta de la aplicación del reglamento y tibieza de la Secretaría de Movilidad (Semovi) a cargo de Héctor Serrano Cortés, lo que ha traído muchas sospechas de que ahí presumiblemente se encuentre la "caja chica" de funcionarios de esta dependencia como en la administración de Francisco Garduño Yáñez al frente de la Secretaría de Transporte y Vialidad (Setravi) —hoy Semovi—.

La colonia Cuauhtepic se ubica en la orilla de la GAM, en una zona de cerros que colinda con los municipios mexicanos de Ecatepec, Coacalco, Tultitlán y Tlalneantla, se ubica ahí el cerro del Panal, donde circulan autos en desuso como los ahora desaparecidos "Vochos" De la empresa Volkswagen que dejó de fabricar en México en 2003.

Para los vecinos de estas colonias lo accidentado de la geografía de este sector de la metrópoli, por las constantes subidas y lo peligroso de algunos sitios, los ha llevado contra toda medida de seguridad hacer uso de estas unidades irregulares para arribar a las escuelas, bases y domicilios, ya que les resuelven su necesidad de transporte, lo que generó que se convirtieran en taxis, se agruparon en sitios para ofrecer el servicio.

De antemano las personas que ocupan este servicio de transporte están conscientes de que pueden ser víctimas de algún delito como el robo, violación u secuestro exprés, ya que la unidad carece de un permiso para ese servicio, el chofer no cuenta con tarjetón, ni hay taxímetro ni la fotografía y nombre del conductor, no existe una tarifa fija, entre otros problemas, pero todo parece que le importa a los inspectores de la Semovi o del Invea, que son los encargados de poner orden en este sector, lo que hace sospechar que algunas agrupaciones a cambio de sumas de dinero o prestación de favores les hace continuar brindando el servicio de transporte, haciéndose de "la vista gorda" de este problema.

Los usuarios dicen que solamente este tipo de coche es capaz de subir o bajar por las

calles empinadas de hasta 45 grados, ya que sus ventajas técnicas como motor trasero, tamaño compacto y buena maquinaria le permiten darse ese lujo que un automóvil nuevo no podría hacerlo.

Pese a que la Semovi asegura que estas bases de taxi son irregulares, y como tal, carecen de documentos legales que avalen su funcionamiento como transporte público reconocido, pese a esto el surgimiento de este servicio de transporte esta más vigente que nunca.

Aunado a lo anterior en Cuauhtepic son pocos los semáforos no hay casi pasos peatonales, sólo algunas videocámaras y uno que otro módulo de seguridad, quizá porque ninguna de ellas es un Volkswagen Sedan que si pueden acceder a las accidentadas calles, por lo que los taxistas irregulares tienen muchas dejadas a todas horas y son cortas de tiempo.

Incluso algunos de los mismos taxistas reconocen que "hay unas calles que te dan miedo y ni modo, le entras y entiendes que tienes que traer tu vocho bien de la maquinaria, si no, los carros se joden. La ventaja es que aquí donde quiera encuentras refacciones usadas, porque hay varios deshuesaderos".

Incluso presumen que Uber no es competencia en Cuauhtepic, a pesar de que allí habitan 300 mil personas, tampoco son rivales los tradicionales taxis rosas con blanco o los microbuses. La razón es que los choferes de estos transportes no entran a la zona, pues argumentan temor a los robos o daños que pueda sufrir su auto por la geografía del lugar.

Generalmente antes el transporte público sólo llega hasta el Reclusorio Norte o la popular base "El Charco", donde confluyen dos rutas de transporte RTP que mueven a los habitantes de Cuauhtepic, con trayectos de 60 a 90 minutos, a las estaciones del Metro cercanas como La Raza, Politécnico o Indios Verdes.



Semovi tolera bases irregulares de taxis que proliferan en los Cuauhtepic Barrio Bajo y Alto, las unidades normales no acceden a esos lugares.

Inauguran festival creativo Tag CDMX 2017

El gobierno capitalino inauguró ayer la quinta edición del festival creativo Tag CDMX 2017; propuesta que impulsa y acerca al talento emergente de nuestro país a los grandes genios, a través de conferencias magistrales, en donde podrán aprender de la experiencia de creativos, diseñadores y desarrolladores.

Menciónó que se trata de un evento considerado como el más importante en su tipo, el cual encabezó el mandatario capitalino mediante un recorrido con medios de comunicación.

Señaló que en su edición 2017, Tag CDMX cuenta con un cartel que incluye a personalidades como, Edward Snowden, quien realiza-

rá una videoconferencia para los capitalinos desde Rusia, el escritor israelí, Etgar Keret, la productora de cine, Inna Payán, Gaz Alazraki y Moises Chiver, creadores de "Nosotros los Nobles", y Club de Cuervos, así como Ben Anderson, de Vice News, y Salvador Parra, director de arte mexicano.

Informó que el evento tiene lugar el 15 y 16 de agosto en un horario de 10:00 a 19:00 horas y tendrá por sede el Centro Cultural del Bosque, donde se realizarán más de 27 conferencias magistrales y se impartirán 19 talleres que cubren diversos temas de animación, creatividad audiovisual, cine, marketing, artes escénicas, crowdfunding, entre otros.

PORNHUB.COM

CUARTOSCURO

Esperanza

Recomienda ver porno PÁG. 34

Aventón al más allá PÁG. 6

EL GRAFICO

\$4

EL PRIMER DIARIO DE LA MAÑANA

HERIDO Y CON UNA BOLSA EN LA CABEZA, LO QUEMAN, EN NEZA. PÁG. 6

Desnudan a la D'aleggio

PÁG. 31

VAN DOS

EN LLAMAS

Facilito, llévate tu kit PÁG. 8

PREMIAMOS TU REGRESO A CLASES

PÁG. 60



ESPECIAL

ESPECIAL

QUE LE ENTRE DERECHO

ABOGADA
Y EX MISS
QUIERE SER
SECRETARIA

46



Especial



¡DE BARBAS!
LE QUITA PANTERA
INVICTO Y TITULO A JAPONÉS
PÁG. 43

QUEMAN A UN HOMBRE

LO CARGA LA TIZNADA



DEJAN CADÁVER
CON UNA BOLSA
EN LA CABEZA
EN NEZA SEGURIDAD 15



SALPICADERO
EJECUTAN A 21 PERSONAS
EN DIFERENTES CIUDADES 20 A 22

ACAPULCO



POZA RICA

Especial

RUMBO AL 2018
DARA EL INE
MAS DE 6 MMDP
A PARTIDOS E
INDEPENDIENTES.
PÁG. 53

SEGOB
APOYA FEDERACIÓN
A SLP CONTRA
LA DELINCUENCIA.
PAG. 49

LAS DROGAS
PRESCRITAS ACABARON CON EL. PERO SU
REVOLUCIÓN MUSICAL MURIO ANTES.



EL FINANCIERO

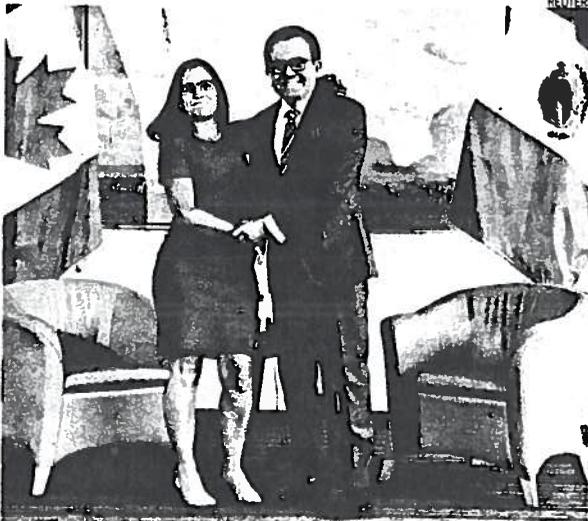
AÑO XXXVI N°9909 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2017 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON **Bloomberg**

NAFTA WEEK

DÍA UNO

UNIÓN Y FUERZA BILATERAL. Freeland y Guajardo se reunieron en la embajada de Canadá en Washington. Las banderas de estos 'aliados' ondearon en la sala.



ALCANZA RÉCORD IED CON 156 MMDD EN EL SEXENIO: EPN

Luego de recibir en Los Pinos a gobernadores electos, el presidente entregó en Durango el libramiento ferroviario donde resaltó que, en lo que va de su sexenio, la IED alcanzó ya una cifra récord: 156 mil millones de dólares, 52 por ciento más que en la administración anterior.

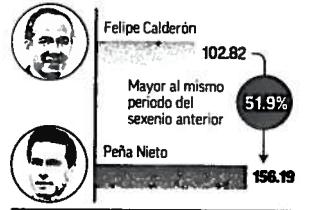
—PÁG. 10—



Supera a Calderón

La IED acumulada en este sexenio representa el 99.1% de la meta planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

► Miles de millones de dólares



FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Arrancan con alianza México y Canadá

TLCAN. Guajardo y Freeland se reúnen en Washington; dicen 'pláticas deben ser constructivas'

WASHINGTON.- Y el día llegó. Hoy arranca la renegociación del TLCAN. México y Canadá tuvieron una reunión imprevista y privada; la sede: la embajada canadiense en Washington. Idefonso Guajardo, secretario de Economía y Chrystia Freeland, ministra de Relaciones Exteriores de Canadá coincidieron frente a sus delegaciones de prensa que las pláticas "deben ser constructivas". La imagen que transmitieron era la de socios cercanos. Para expertos, los negociadores mexicanos se sentarán a la mesa con EU y Canadá con un objetivo: no descomponer lo que ya funciona.

—V. H. Michel/Enviado y V. Villamil—PÁGS. 4, 5, 8 Y 18—

IMPOSIBLE IGUALAR SALARIOS: CASTAÑÓN

POR EL MOMENTO, sería imposible homologar los salarios con los de EU y Canadá, aseguró Juan Pablo Castañón. El presidente del CCE y quien acompaña al gobierno mexicano en la renegociación del TLCAN dijo: "Probablemente en 10 o 15 años tendremos más cercanía". Si ahora se pretendieran igualar se perderían empleos. —E. Quintana—PÁG. 4—



TRUMP VUELVE A PRIMERA VERSIÓN; DEFIENDE RACISTAS

Que siempre sí. El presidente de EU dijo que respecto a la violencia en Charlottesville los supremacistas sí tenían derecho a defenderse.

—PÁG. 40—

Cita PGR a Lozoya; irá el jueves en calidad de imputado

La PGR citó a Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, por el caso Odebrecht.

Lozoya acudirá el jueves sin amparo y declarará como imputado. Directivos de la empresa brasileña, según datos periodísticos, habrían acusado a Lozoya de recibir 10 millones de dólares de Odebrecht. Javier Goello, su abogado, dijo a EL FINANCIERO que no teme que sea detenido. Ayer diputados de Morena denunciaron a Lozoya ante la PGR.

—D. S. Ve/a/M. León—PÁGS. 46 Y 47—

DICE PGR QUE TESTIMONIOS LO IMPLICAN

Al ir en calidad de imputado podría ser sujeto a proceso penal.

Lozoya tendrá acceso al expediente completo que inició la PGR sobre el caso.

EL DILEMA DE LA CORTE

PÁG. 24

Hoy la Segunda Sala de la Corte discutirá y podría votar si es constitucional o no la aplicación de la Tarifa Cero para América Móvil.

¿Qué se va a dirimir?

Si es constitucional o no la prohibición que tiene actualmente Telcel para cobrar a sus competidores por llamadas terminadas en su red, es decir, la Tarifa de Interconexión Cero.

¿Qué propone el ministro Javier Laynez?

Amparar y proteger a Telcel al considerar que el Congreso invadió funciones del IFT al imponerle la Tarifa Cero de interconexión. La medida no es retroactiva.

¿Qué implicaciones tiene la resolución?

A) Si se aprueba la postura de Laynez, Telcel podrá cobrar a sus competidores.
B) Si se rechaza y la firma de Slim se inconforma, se reasignaría a otro ministro.

SHCP. VANESSA RUBIO ASISTE A LA PRIMERA RONDA DEL TRATADO. PÁG. 6

IMPACTO

EL DIARIO

www.impacto.mx

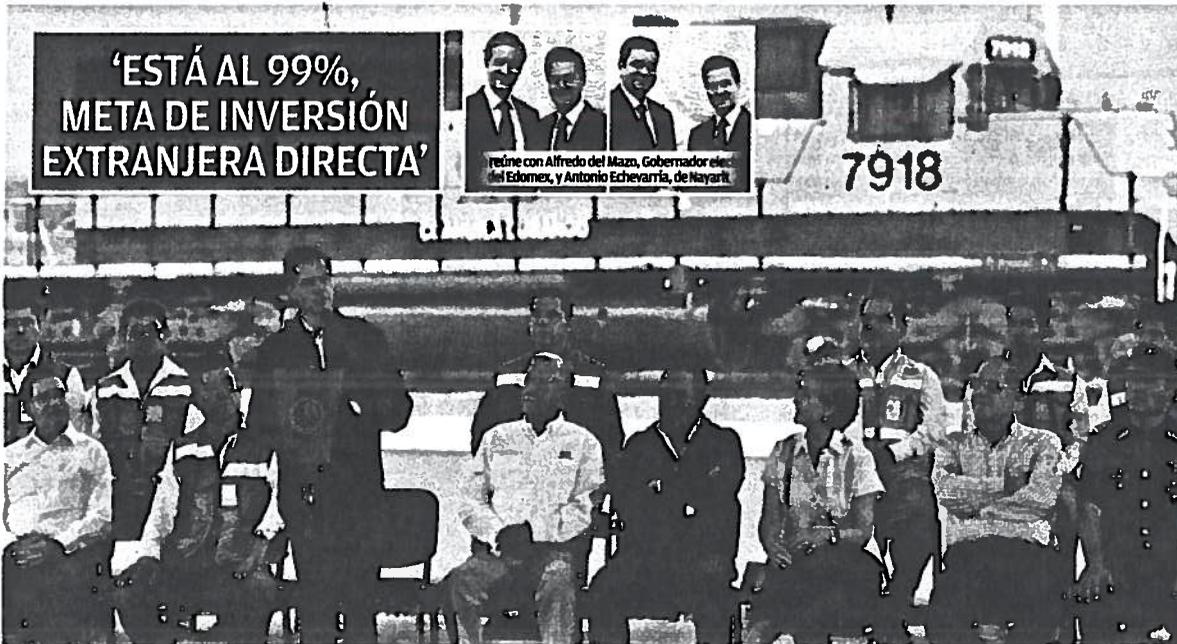
EDICIÓN 4210

AÑO XIII CIUDAD DE MÉXICO, MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2017

#impactoeldiario

@impactomx

\$3 PRECIO AL PÚBLICO



> COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DEL SEXENIO ANTERIOR, REVELA EL PRESIDENTE; CON ELLO SE GENERA MÁS EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD, AFIRMA

INVERSIÓN EXTRANJERA CRECE 52%: PEÑA NIETO

POLÍTICA.- En lo que va del sexenio, expresa, se ha registrado una cifra histórica de IED de 156 mil millones de dólares. Durante la entrega del Libramiento Ferroviario de Durango indica que tan solo en este año fue de 15 mil 600 millones de dólares, 8,8 por ciento más que en el mismo semestre del año anterior **304 y 05**

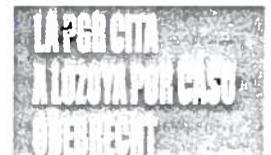


**NACIONAL
POLÍTICA**

GOBIERNOS ABIERTOS SÓLO CON ACCIÓN CIUDADANA: OSORIO
La población revisa y evalúa a sus autoridades y sus políticas públicas, expresa el titular de la Segob



> A SOLICITUD DE ELLOS MISMOS, SEÑALA COELLO TREJO, ABOGADO DEL EX DIRECTOR GENERAL DE PEMEX



LA PERCITA A LUZUYA POR CASO OVERHEEST
El ex funcionario acudiría el jueves a la dependencia

**NACIONAL
SEGURIDAD**

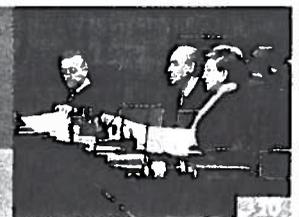
307



SIN NOVEDAD: PEYNOSA, 6 MUERTOS, TEPPOR.
balaceras por toda la ciudad. Cierran universidades, escuelas, comercios, oficinas...

LA CORTE AVALA INTEGRACIÓN DEL CONGRESO DE LA CDMX

Se compondrá de 66 diputaciones, 33 de mayoría relativa y 33 de representación proporcional



REXMEX

LOS MALOSOS

03

El hombre del momento, apapachado en San Lázaro y el Senado

PURGATORIO

Así Trump ponga zancadillas

OVACIONES

MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2017 | NÚMERO 24574 AÑO LXX

OVACIONES SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y LOS VIERNES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

http://www.ovaciones.com

Declarará por el caso Odebrecht

Cita PGR a Lozoya y acudirá mañana

Va en calidad de imputado; insiste en que él no recibió nada

POR URBANO BARRERA y agencias

El ex director general de Pemex, Emilio Lozoya, comparecerá el jueves ante la Procuraduría General de la República (PGR) para responder por acusaciones de que estuvo involucrado en el caso de sobornos de la empresa brasileña Odebrecht, dijo su abogado.

El diario O Globo de Brasil publicó el fin de semana documentos que muestran que un ex ejecutivo de Odebrecht, Luis Alberto de Meneses Weyll, dijo que a Lozoya se le pagaron sobornos por 10 millones de dólares a cambio de un contrato de 115 millones de dólares para obras en la refinería en Tula.

"Hay que respetar a la autoridad. Acudiremos con el señor Lozoya y haremos frente a lo que sea. Tienen que comprobarnos que el señor Lozoya recibió dinero", dijo el abogado del ex funcionario, Javier Coello Trejo.

El citatorio, agregó, es en "calidad de imputado". La diligencia se llevará a cabo el próximo jueves ante un agente del Ministerio Público Especializado, quien resolverá si se inicia carpeta de investigación o el caso queda cerrado por falta de elementos.

Coello Trejo reiteró que su cliente está en México y nunca ha huido.

"El licenciado Lozoya está dispuesto a presentarse ante las autoridades para aclarar la situación."



Legisladores acudieron ayer a la PGR a pedir que haya seguimiento.



Hay que respetar a la autoridad. Acudiremos con el señor Lozoya y haremos frente a lo que sea. Tienen que comprobarnos que el señor Lozoya recibió dinero".

Javier Coello Trejo
Abogado de Emilio Lozoya

Odebrecht, dipuesta a colaborar con México

La constructora brasileña Odebrecht reiteró su interés en colaborar de manera directa con las autoridades mexicanas, con el objetivo de que los hechos cuestionados se esclarezcan mediante el procedimiento de investigación y las disposiciones legales aplicables en el ámbito nacional e internacional.

En un comunicado, indicó

que es respetuosa de las autoridades encargadas del sistema de procuración y administración de justicia; asimismo, comprende que éstas tienen las atribuciones y facultades legales para evaluar cualquier relato o testimonio específico emanado de los ejecutivos y ex ejecutivos de la empresa.

"En México, Constructora Norberto Odebrecht reitera su interés

en colaborar de manera directa con las autoridades mexicanas competentes con el objetivo de que los hechos cuestionados se esclarezcan mediante el procedimiento de investigación y las disposiciones legales aplicables en el ámbito nacional e internacional. Odebrecht reafirma su confianza en el marco jurídico mexicano", abundó.

Ver página 3

"Desde un principio estamos pidiendo a la PGR que nos cite para terminar con este penoso

caso", indicó. Mi cliente, añadió, no conoce ni conoció a los directivos de Ode-

brecht que lo acusan de recibir los sobornos.

Ver página 3

Meade, al PRI: ni suben ni nuevos impuestos

POR PATRICIA RAMIREZ

El secretario de Hacienda, José Antonio Meade Kuribeyra, se reunió ayer martes con la bancada del PRI en la Cámara de Diputados para abordar los pormenores del paquete económico 2018 que llega-

rá el próximo 8 de septiembre.

A dos semanas de que inicie el periodo ordinario de sesiones, el titular de las finanzas públicas adelantó a los legisladores federales que no habrá aumento a los impuestos ni nuevos gravámenes.

El coordinador de los diputados

del PRI, César Camacho Quiroz, señaló que en este encuentro no se habló sobre presuntos recortes en el Presupuesto de Egresos de la Federación y consideró que "no vale la pena adelantar vísperas", aunque es evidente que la situación del país requiere consistencia y un alto ejer-

cicio de la responsabilidad.

"Hemos hablado, y nos resultó muy grato saber que en el planteamiento del presidente no están considerados nuevos impuestos, ni aumentos a ninguno de los existentes", indicó.

Ver página 3

RENEGOCIAN TLC



WASHINGTON.- El secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, y la canciller canadiense, Chrystia Freeland, quienes encabezan las delegaciones de sus respectivos países. Hoy inicia la renegociación del TLC.

Estalla Trump y culpa a izquierda y neonazis

NUEVA YORK, EU.- Después de haber intentado apaciguar los ánimos, encoleriza: Donald Trump provocó una batahola el martes al afirmar que la responsabilidad por la violencia que sacudió a Charlottesville el sábado debería endilgarse "a las dos partes".

En una caótica conferencia de prensa concedida en la Trump Tower de Nueva York, el mandatario puso en el mismo plano a los miembros de la derecha supremacista que se dio cita en la pequeña localidad de Virginia (este) y a los manifestantes reunidos para denunciarlos. Sus afirmaciones contradicen la solemne declaración que dio el

lunes en la Casa Blanca, en la que denunció, tarde pero claramente, la inaceptable "violencia racista".

Una mujer de 32 años murió en Charlottesville cuando un simpatizante neo-nazi de 20 años, James Fields, embistió intencionalmente con su vehículo a los manifestantes anti-racistas.

Tuit de Obama es el segundo más visto de la historia

RECEPCION EN LOS PINOS



Enrique Peña Nieto recibió en Los Pinos a Alfredo del Mazo, ganador de la elección para gobernador del Estado de México. También acudió Antonio Echevarría, triunfador de Nayarit.

Ver página 3

Avala la Corte Constituyente

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validaron la nueva integración del Congreso de la Ciudad de México por igual número de diputados uninominales y plurinominales.

En la sesión de este martes, el pleno de ministros se pronunció en forma mayoritaria por la validez del Artículo 29, apartado A, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México.

En ese artículo se prevé que el Congreso local se integrará por 66 diputaciones, 33 electas según el principio de mayoría relativa y 33 según el principio de representación proporcional.

Elo, al considerar que las entidades federativas tienen libertad configurativa en ese sentido, sin que exista en la Constitución federal disposición alguna que los obligue a seguir algún modelo, incluido el federal.

Ver página 3

Dan 6.7 mmdp a partidos en 2018

POR PATRICIA RAMIREZ

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó una bolsa global de 6 mil 788 millones de pesos para los nueve partidos políticos con registro y los candidatos independientes para 2018, cuando habrá elecciones federales y 30 comicios concurrentes.

De acuerdo con el anteproyecto de acuerdo por el que se establecen las cifras del financiamiento público de los partidos políticos nacionales y de gastos de campaña del conjunto de candidaturas independientes para el ejercicio 2018, esta cifra será la más alta en la historia del país.

De esta cifra, que deberá ser avalada por el consejo general, 2 mil 148 millones de pesos serán para gastos de campaña y los restantes

4 mil 296 millones para actividades ordinarias, además de 171.8 millones para las franquicias postales, 128.8 millones para actividades específicas y 693 mil 495 para franquicias telegráficas.

Los candidatos independientes a presidente de la República, senador y diputado tendrán para sus actividades 42.9 millones de pesos en total.

El desglose por partido político indica que el PRI recibirá en 2018 547.4 millones de pesos para de campaña, seguido del PAN con 413.9 millones de pesos y del PRD con 248.09 millones de pesos. Morena se quedará con 207.4 millones de pesos, el PVEM 184.2 mdp, Movimiento Ciudadano 170.8 mdp, Nueva Alianza 132.2 mdp, Encuentro Social 125.5 mdp y el Partido del Trabajo 118.4 millones de pesos.

Ver página 3

VENTANA

Qué democracia tan cara.

EN IMSS
Compra histórica de medicamentos por 65 mmdp

RUIZ ESPARZA
Involucrados en Puso Esparto deberán responder por falta

CASI 60 METROS
Mega-hundimiento por obra en Azoapotzalco

OPINION

DIA HABIL

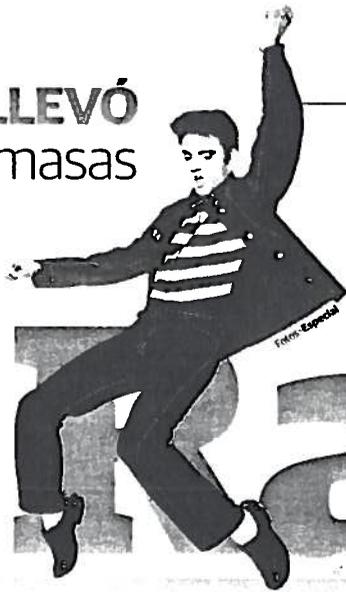
Alberto Montoya

SIN GAFETE

Isabel Arvide

LA LEYENDA QUE LLEVÓ el rock and roll a las masas

Elvis Presley elevó el género —limitado en los 50 a los afroamericanos— a una expresión popular, guapo y con carisma, sacudió a las buenas conciencias con rebeldía y erotismo, los excesos lo llevaron al ocaso hacia el final de su vida, a 40 años de su muerte el mito continúa vivo **págs. 22 y 23**



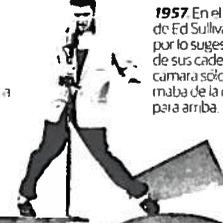
SUS PASOS "INMORALES"

El movimiento provocativo de sus caderas le daba identidad; con el tiempo otros cantantes adoptaron su estilo y sus bailes fueron emulados en películas.

1957 En el filme *Rock de la cárcel* el meneo de la pelvis escandalizó a la época



1957 En el show de Ed Sullivan, por lo sugestivo de sus caderas la cámara sólo lo tomaba de la cintura para arriba

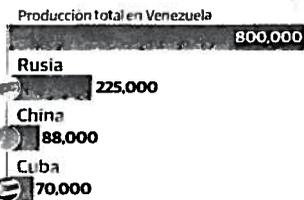


1970 El ídolo en Las Vegas donde hasta introdujo movimientos de mate



La Razon DE MÉXICO

Chavismo entrega la mitad del crudo como pago de deudas



Putin financia la dictadura de Maduro a cambio de petróleo

El gobierno ruso revende 225 mil barriles de crudo al día, representa 13% de las exportaciones de Venezuela, según la agencia Reuters; el mandatario chavista utiliza esos recursos para pagar bonos e importaciones de alimentos y medicinas. **págs. 28 y 29**



EL MANDATARIO inauguró ayer en Durango una red ferroviaria.

México logró cifra histórica en inversión extranjera: 156 mdd

EL PRESIDENTE Enrique Peña destaca que las reformas proyectan confianza de los mercados internacionales en nuestro país; inaugura en Durango red ferroviaria que ampliará la capacidad exportadora nacional. **pág. 9**



SE PRESENTA MAÑANA ANTE EL MP

La PGR imputa y cita a declarar a Emilio Lozoya por el caso Odebrecht

Por Fernando Nava

ABOGADO del exdirector de Pemex niega que su cliente acuda amparado ante las acusaciones por sobornos de la firma brasileña; "no tiene nada que ocultar", dice

LA DEPENDENCIA federal informará al exfuncionario si existen pruebas en su contra; afirma que se llegará hasta las últimas consecuencias **pág. 10**



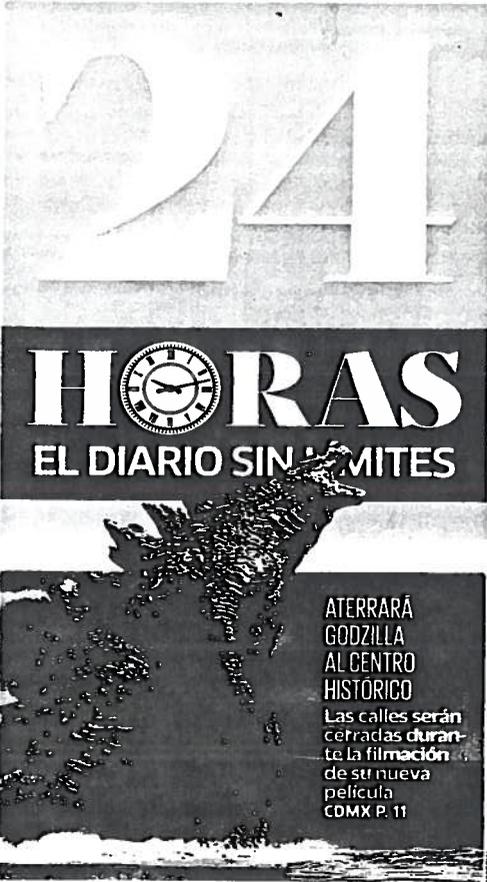
Uno de los volantes La invitación se repartía en plazas de la demarcación.

- 1 Nombre y lugar del evento
- 2 Incluye las siglas FP, en alusión a Felipe Pérez, El Ojos

DELEGADO DE TLÁHUAC SE HIZO DE LA VISTA GORDA ANTE BAILES PATROCINADOS POR HIJO DE EL OJOS

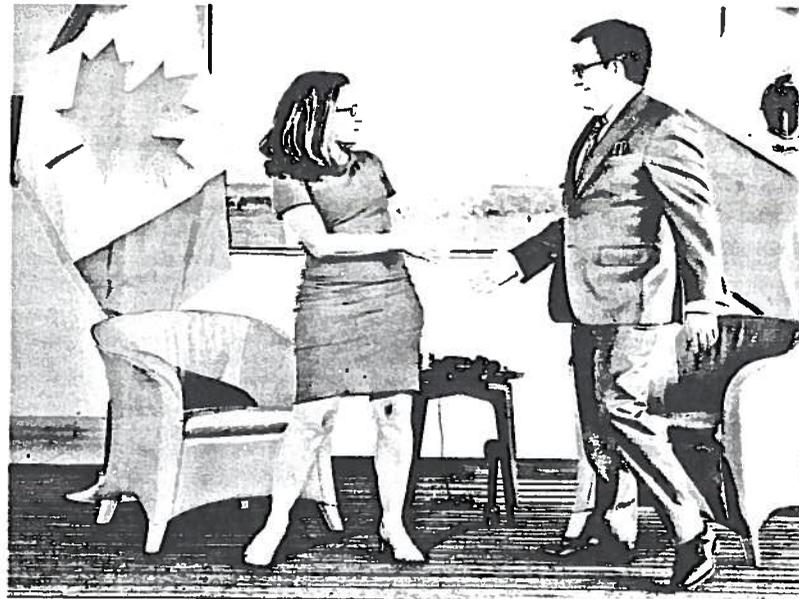
Por Carlos Jiménez >

» Miguel Ángel Pérez anunciaba sus eventos en redes sociales y con volantes; uno de ellos lo realizó en la feria de Zapotitlán, tradicional de la demarcación; Salgado nunca reportó a la PGJ **pág. 14**



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

ATERRARÁ GODZILLA AL CENTRO HISTÓRICO
Las calles serán cerradas durante la filmación de su nueva película CDMX P. 11



Encuentro previo de dos socios.

Todo está listo en Washington para comenzar hoy la renegociación del TLCAN, en la que Estados Unidos, promotor de la revisión, mantiene su postura de lograr un nuevo tratado lo antes posible y con el objetivo de eliminar el déficit comercial con México y Canadá, mientras sus socios presumen su sólida relación con una reunión previa a la primera ronda de las conversaciones P. 5, 15 Y 16

ROUTERS

DE ACUERDO A INFORMES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Sube costo de tren México-Toluca en \$9 mil millones

◆ En mayo de 2014, el Avance de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP contemplaba un monto total de inversión de 38 mmdp; en mayo de 2017, consideró 48 mmdp. Este año, su presupuesto aumentó mil 511 millones para el segundo semestre, por cambio en el trazo e insumos **MÉXICO P. 4**

RECHAZA IMPUGNACIÓN

LA CORTE AVALA INTEGRACIÓN DEL CONGRESO LOCAL

La SCJN descartó el argumento de que la Constituyente no realizó consultas; además, validó los 66 diputados **CDMX P. 12**

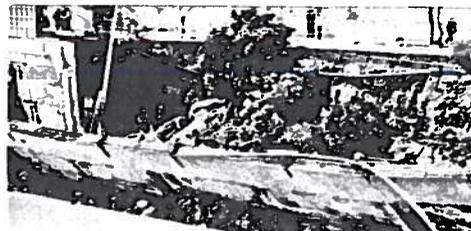


ENCUENTRO El Presidente se reunió con Alfredo del Mazo.

CONFIANZA EN EL PAÍS

DESTACA PEÑA INVERSIÓN EXTRANJERA

Revela que en su administración se han alcanzado 156 mil millones de dólares, 99% de lo proyectado **MÉXICO P. 6**



SE MUDE PAVIMENTO

Sorprenden nuevos socavones en CDMX

En Azcapotzalco, la barda perimetral de una obra colapsó, provocando un deslizamiento de tierra; mientras en Álvaro Obregón se abrió el suelo por fallas en una tubería **P. 11**

DIVISAS

DÓLAR \$17.80
EURO \$20.97

PRECIOS MÁX. DE GASOLINA

Massa \$15.89/litro
Premium \$17.80/litro

HOY NO CIRCULA

Sábado. Impar

MIÉRCOLES
3y4

Este mes verifican **5y6**

CLIMA

JUEVES
17 DE AGOSTO

Tormentas

↑ 23°C
↓ 14°C

TOTALMENTE NUEVO **Jeep COMPASS**

DISTRIBUIDORES FIAT CHRYSLER

VIVE LIBRE

Jeep

CONÓCELO EN: jeep.com.mx

Declarará ante la PGR exdirector de Pemex por corrupción en caso Odebrecht



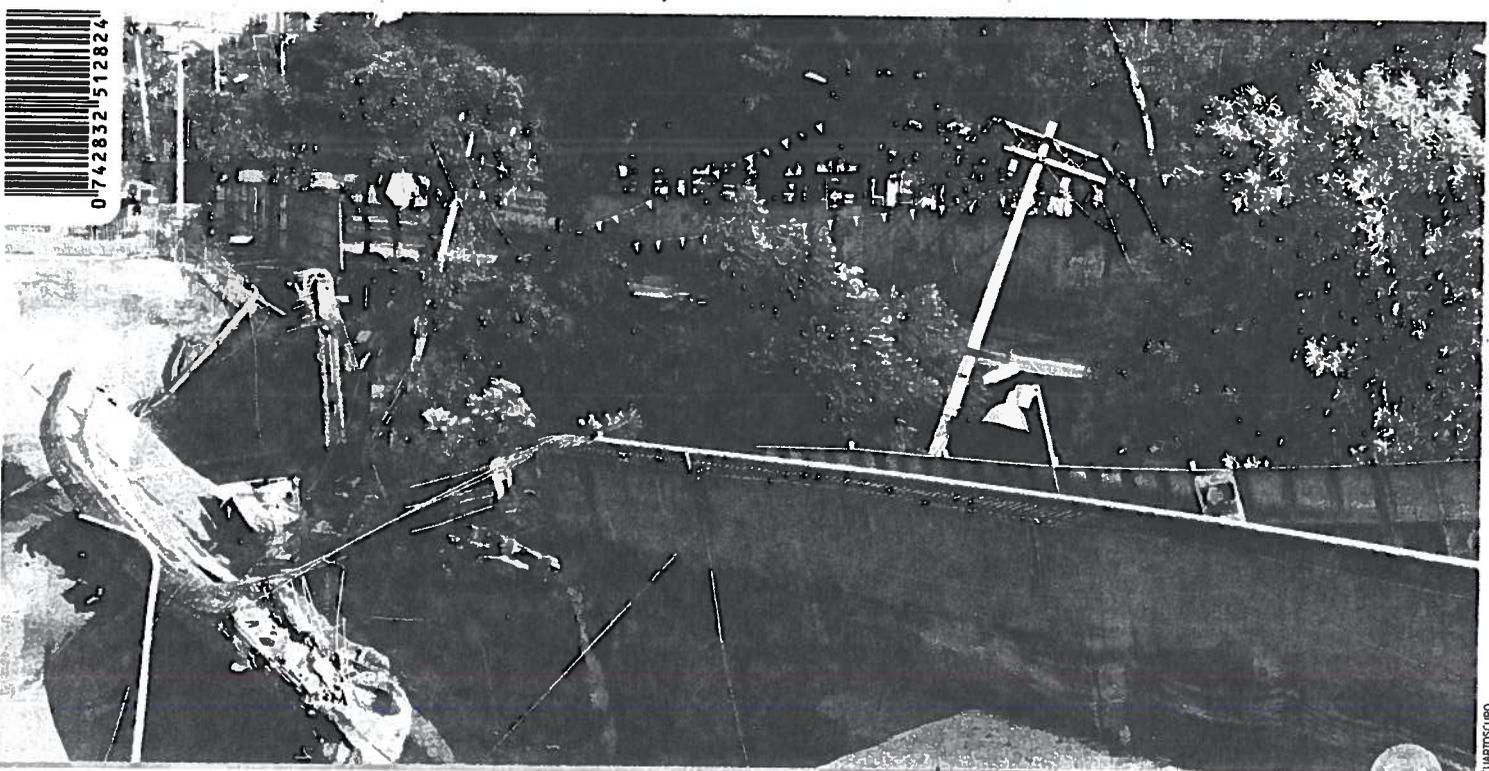
Cesan a dos policías por vínculos con grupos criminales



DIARIO DE MÉXICO

MIÉRCOLES
16 DE AGOSTO DE 2017
AÑO 68
NÚM. 17423
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

Afinan detalles del nuevo Sistema Penal Acusatorio



CUARTOSURCO

Exigen vecinos cancelar basurero en Álvaro Obregón

PONEN FRENO A OBRA CAE BARRA EN "AZCAPO"

La Secretaría de Protección Civil de la CDMX suspendió actividades en una construcción ubicada en la delegación Azcapotzalco, donde colapsó un muro de más de dos metros de altura; el proyecto corresponde a un desarrollo habitacional ubicado en calle 4, esquina Prolongación Naranjo, en la colonia Del Gas.

• Integrantes del Movimiento Ciudadano Corredor Centenario indicaron que funcionarios del Gobierno capitalino no han mostrado estudios de impacto ambiental ni permisos.

• El Centro de Residuos Sólidos Urbanos que se intenta realizar en la colonia Merced Gómez es una "bomba de tiempo", pues está cerca de una terminal de Pemex, acusan. **MI CIUDAD / 7**

Sin acuerdo PRD para renovación de dirigencia

La inclusión del Sol Azteca en el Frente Amplio Opositor con el PAN y el cambio en su presidencia nacional divide a los militantes perredistas



Prevé hoy Corte resolver amparo de Slim

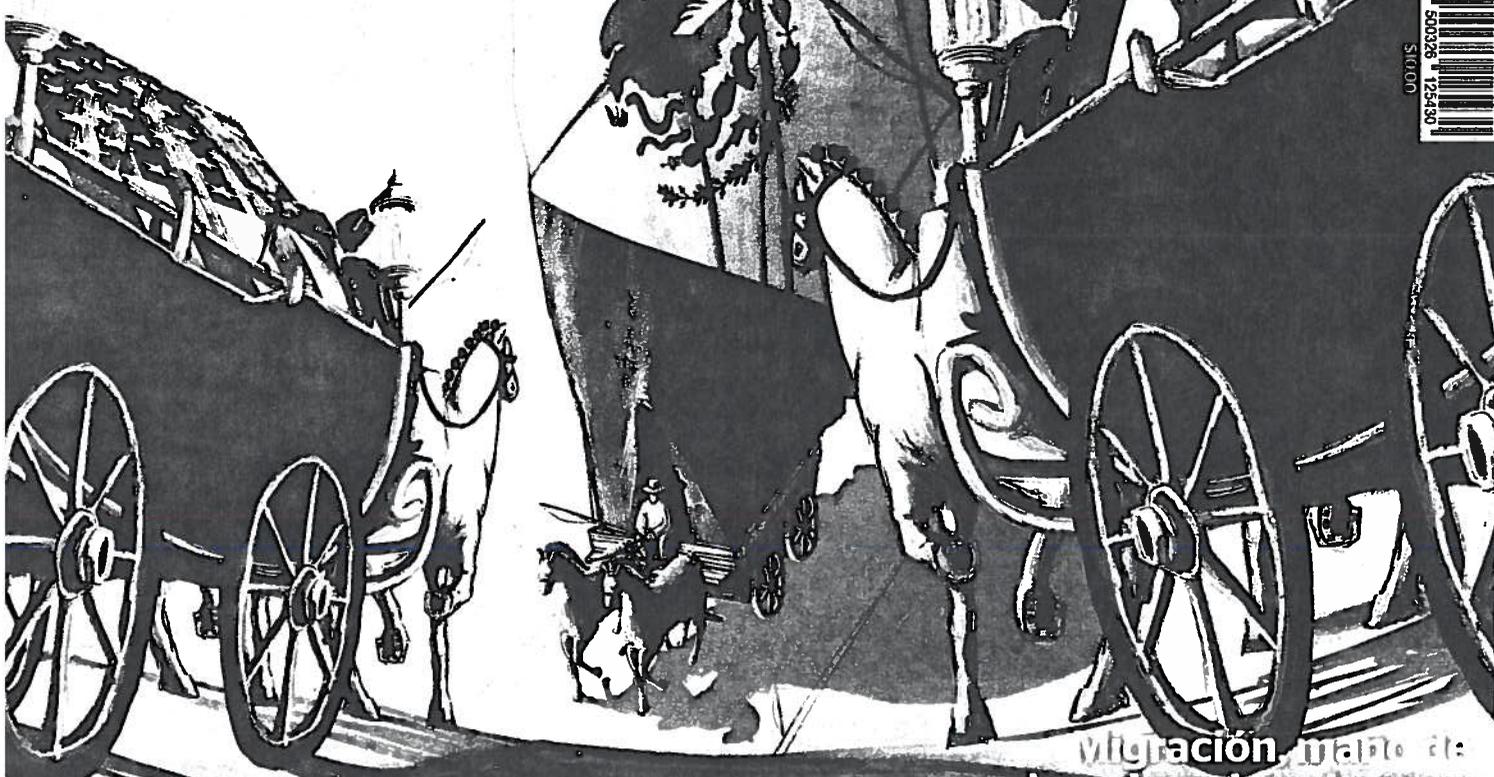
La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene hoy previsto discutir el amparo que presentó América Móvil contra la reforma de telecomunicaciones



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
 No. 131. MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO 2017
 reporteindigo.com



MÉXICO Y SU ARSENAL

Migración, agua y hasta el aguacate, son las principales cartas que tendrá a su favor México en la mesa de renegociación del TLCAN con Estados Unidos y Canadá que se instala hoy en Washington

GRACIAS! VAMOS POR MÁS

La preferencia de nuestros lectores nos hacen cumplir un año más al servicio de la sociedad



DICE PEÑA A BASTA!

LLEGARON 144 MIL MDD DE EXTRANJEROS



BASTA!



Trabuco de Morena para la CDMX

De la terna de Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum y Martí Batres, saldrá el gobernante de la capital

EL QUINTA MUJER, PARA VIVIR...

RECURRE A FETICHE DE CHESPIRITO



La viuda revela que toma la ropa del clóset de Roberto Gómez Bolaños y la abraza para levantarse el ánimo y poder sentir la presencia del fallecido comediante



VERÓNICA CASTRO

Regresa a TV con guaruras

P. 22

laquel Bigorra: P. 27  Lili Brillanti: P. 24  Cynthia Urías: P. 23 

E HUNDE EMILIO LOZOYA; LO CITA LA PGR Y ACUMULA OTRA DEMANDA DE DIPUTADOS

BASTA!

MIGUEL HERRERA, PARTE DE LA HISTORIA

¡BRINDEMOS, POR 7 AÑOS!

El Pijo dice en entrevista con Fut y Más que quien no piense al interior del América en ser campeón, está en el lugar equivocado p. 12

Luis Pantera Nery cumple su promesa: noquea a Shinsuke Yamanaka p. 15

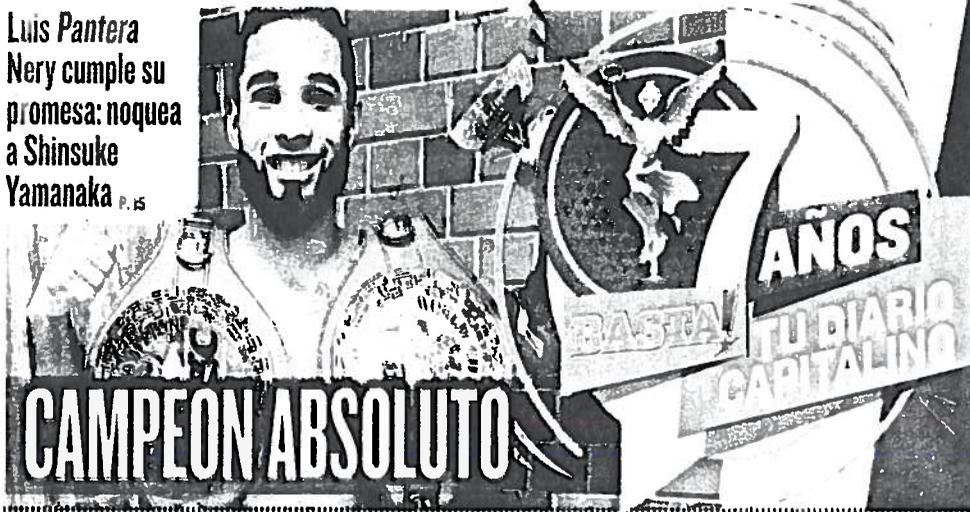


FOTO: ARTURO AGUILAR

GOBIERNO DE ERUVIEL AVILA

OCULTA DATOS DE DELITOS

Las autoridades de la entidad mexiquense reportan menos homicidios dolosos en sus estadísticas oficiales, para aparentar que la violencia está controlada en los municipios, denuncian organizaciones civiles p. 6



HOY NO CIRCULA

CLASIFICADOS | ¡ANÚNCIATE GRATIS!

WHATSAPP 55 3565-6857

Rajoy descarta aplicar el artículo 155 para evitar la consulta en Cataluña

El Gobierno alega que no hay tiempo para emplear ese recurso constitucional

El Parlament inicia hoy un periodo de sesiones decisivo en el pulso independentista

La CUP quiere aprobar una ley de ruptura antes incluso de que haya un referéndum

JUAN JOSÉ MATEO / DANI CORDERO
Madrid / Barcelona
El Partido Popular desveló ayer, víspera del comienzo del periodo de sesiones más decisivo del Parlamento catalán, que el Gobierno no va a recurrir al artículo 155 de la Constitución para impedir el referéndum del 1 de octubre. El precepto permite al Eje-

cutivo adoptar medidas para obligar a una comunidad al cumplimiento de la ley. El PP considera ahora que esta vía es larga y compleja y que hay "otras fórmulas para hacer frente al desafío de los independentistas", según Rafael Hernando, portavoz popular en el Congreso. Entre esas vías está el recurso al Tribunal

Constitucional, que está capacitado para recabar el auxilio de las Administraciones para garantizar que sus sentencias se ejecuten.

El Parlament se pone en marcha hoy, tras reducir su periodo vacacional, para aprobar la ley del referéndum. Fuentes de Junts pel Sí, la coalición que gobierna

Cataluña con el apoyo de la CUP, daban por hecho ayer que la mesa de la cámara no tramitará todavía la norma. Los radicales de la CUP culparon a Junts pel Sí de los "desajustes en el calendario" e insistieron en su intención de que se apruebe la ley de ruptura con España antes incluso del referéndum.

PÁGINAS 14 Y 15

El PSOE dice que en España se exagera la represión de Maduro

El portavoz del partido culpa a "todos los venezolanos" de la crisis

El portavoz de la ejecutiva federal del PSOE, Óscar Puente, considera que la crisis que vive Venezuela es "responsabilidad colectiva de los venezolanos" y no solo del presidente Nicolás Maduro. "Una sociedad no llega a esta situación solo por un Gobierno, sino por múltiples razones", declaró ayer el también alcalde de Valladolid en una entrevista con Europa Press. Puente afirma que en España se está "sobredimensionando" la atención a la crisis venezolana debido a que "Podemos es un partido vinculado al régimen de Maduro". El portavoz socialista cree, sin embargo, que ahora mismo Venezuela no está en disposición de resolver su situación por sí misma. PÁGINA 18



MOJITOS EN LA PLAYA, UNA AMENAZA PARA LA SALUD. EL PAÍS ha analizado bocadillos, empanadillas y mojitos que vendedores ambulantes ofrecen en las playas catalanas (como la de la Barceloneta, en la foto) y ha hallado bacterias fecales en proporciones muy superiores a las permitidas. / J. SÁNCHEZ P20

Reino Unido pide a Europa un acuerdo de aduanas tras el Brexit

Los negociadores de la Unión califican la oferta de fantasía

P. TUBELLA / Á. SÁNCHEZ
Londres / Bruselas
Reino Unido pretende que la unión aduanera que permite el comercio sin aranceles se mantenga dos o tres años más después del Brexit, que se consumará en 2019. Se evitaría así colocar a los exportadores "al borde del precipicio", según el ministro David Davis. Bruselas valora el primer documento de los británicos para las negociaciones, pero tilda la propuesta de fantasía. PÁGINA 3

EDITORIAL EN LA PÁGINA 10

Ninguna de las universidades españolas entra en la lista de las 200 mejores

PILAR ÁLVAREZ, Madrid
La clasificación de Shanghái deja a España como el único gran país desarrollado que no tiene ninguna universidad entre las 200 mejores del mundo. Entre las 500 instituciones que incluye este prestigioso ranking anual, que mide la excelencia, hay un total de 11 campus españoles, todos ellos públicos. Las universidades de Harvard, Stanford, Cambridge y el MIT encabezan la lista. PÁGINA 21

ADEMÁS

Sabadell, donde Machado, Quevedo y Goya son franquistas

Sabadell, que gobierna la CUP, desoír un informe que pide retirar una plaza a Antonio Machado por "franquista". En él, se dice que Goya y Quevedo también lo eran. P16



Trump justifica su tibieza con la violencia supremaquista P5

Sancciones para las empresas que oculten ciberataques P19

El BCE culpa a la cúpula del Popular de su liquidación P35

revista

Miles de fans del Rey del Rock acuden a Graceland en el 40º aniversario de su muerte

En Memphis todo sigue como lo dejó Elvis

PABLO DE LLANO, Memphis
Ellos se peinan tupés, se dejan patillas y caminan como rockabilis. Ellas lucen bolsos, pendientes y blusas con el celeberrimo rostro de Elvis estampado. Hoy, cuando se cumplen 40 años de

la muerte de la estrella del rock, cerca de cien mil *elvismaniacos* pasean por Memphis. Algunos están molestos porque es la primera vez que se ha cobrado (28 dólares) por entrar a la vigilia de esta madrugada en Graceland.

Hollywood cuestiona la seguridad de los rodajes tras la muerte de dos especialistas y la lesión de Tom Cruise

PLANETA FUTURO

Otra información, otra mirada al mundo: desde el terreno, desde el punto de vista de los más desfavorecidos.



planetafuturo.elpais.com

EL HERALDO



SIN TILCAN,

RECESIÓN;

EU, EL MÁS
AFECTADO

HOY INICIA LA RONDA DE CONVERSACIONES TRIPARTITA, DE LAS CUALES DEPENDERÁ LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DE LOS TRES PAÍSES, AFIRMA CARLA HILLS, SECRETARIA DE COMERCIO CON BUSH

LA UNIÓN AMERICANA PERDERÍA MÁS SI SE CANCELA, ESTIMÓ EL EX EMBAJADOR ANTHONY WAYNE; ESE PAÍS ES EL QUE MÁS EXPORTA DENTRO DEL ÁREA TRILATERAL



INGRESOS POR EXPORTACIONES:

ESTADOS UNIDOS

CANADÁ

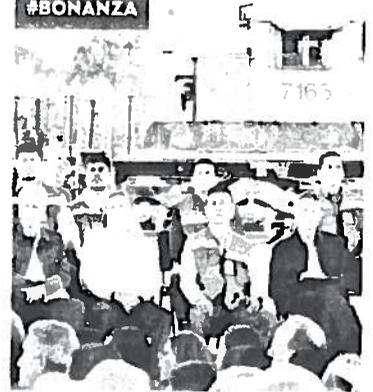
MÉXICO



ILUSTRACIÓN: ALLAN G. RAMÍREZ

#BONANZA

FOTO ESPECIAL



CRECE 52% LA INVERSIÓN EXTRANJERA, DESTACA EPN

VORACIDADELECTORAL



INE DA 6.7 MMDP A LOS PARTIDOS; LA PRESIDENCIA IMPUGNA REGLAS DE "PISO PAREJO"

P6

ILUSTRACIÓN: ALLAN G. RAMÍREZ

Anterros exigieron suavizar la norma de alcohol

ALHAJERO

5

Martha Anaya



DEFINICIONES

12

Mamuel López San Martín



SIN ROLLOS

36

Jorge Mancera



CARLOS GELISTA

10



ENTREVISTA DE LA JEFERA